



CETIPAT

COMITÉ PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y
PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA

Por una infancia feliz

*Hoja de Ruta para hacer de Panamá
un país libre de trabajo infantil y sus peores formas*

PROGRAMACIÓN OPERATIVA

2016-2019



Créditos

PROGRAMACIÓN OPERATIVA 2016-2019

Hoja de ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas

Proyecto Construcción de políticas efectivas contra el Trabajo infantil en Ecuador y Panamá (RLA/12/07/USA)

Organización Internacional del Trabajo – OIT

José Roberto Morales
Asesor Técnico Principal

Casa Esperanza Pro Rescate del Niño en la Calle

Angélica La Vitola
Directora Ejecutiva

Ahychel Elías
Especialista en Inspección del Trabajo y Normas laborales

Despacho de la Primera Dama

Lorena Castillo de Varela
Primera Dama
Presidenta del Comité de erradicación de trabajo Infantil y protección de la persona adolescente trabajadora (CETIPPAT)

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Luis Ernesto Carles
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral

Zulphy Santamaría
Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

Nohely Nieto Sarmiento
Directora Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPPAT)

Desarrollo de contenido

Genaro Villalaz
Consultor

Revisión técnica, edición y corrección de estilo

José Roberto Morales
Angélica La Vitola
Ahychel Elías

Diseño y diagramación

Impresiones ITAVIC



Programación operativa 2016-2019
Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de
trabajo infantil y sus peores formas

Panamá, 2016

Este documento ha sido producido de manera conjunta entre el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT), la Oficina Internacional del Trabajo y Casa Esperanza en el marco del proyecto: Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá (RLA/12/07/USA).

El financiamiento para la elaboración de este documento fue proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América y no refleja necesariamente sus puntos de vista o políticas, ni tampoco la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Tabla de Contenido

I. Proceso de Programación Operativa 2016-2019	5
Antecedente	5
Productos desarrollados	5
Cronograma del proceso de Programación Operativa 2016-2019	6
Metodología	6
II. Mapa de Cobertura	9
III. Planificación de Actividades por Instancias	11
Casa Esperanza	13
CONAMUIP	18
CONATO	19
CONUSI	22
CONEP	23
Defensoría del Pueblo	25
Fundación Telefónica	27
INADEH	28
INEC	32
IFARHU	36
MEDUCA	38
MIDES	44
MINSA	50
MITRADEL	63
PANDEPORTES	77
Policía de Niñez y Adolescencia	78
SENNIAF	80
UDELAS	88
III. Programación por Dimensión de la Hoja de Ruta	91
Dimensión 1	93
Dimensión 2	111
Dimensión 3	122
Dimensión 4	136
Dimensión 5	146
Dimensión 6	166
IV. Asignación Presupuestaria	174
V. Mecanismo de Monitoreo	177
VI. Anexos	179



I. Proceso de programación operativa 2016-2019

Antecedentes.

La Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, es la definición de un conjunto de actividades dirigidas a alcanzar las metas del país, tomando como punto de partida la programación operativa 2011-2013, y a su vez contribuir al logro de las metas establecidas en la Agenda Hemisférica para el 2015 y 2020.

Como parte de las acciones emprendidas por el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETPPAT), y la Secretaria Técnica, coordinada por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a través de la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPPAT). Se estableció el proceso orientado al diseño de una programación de largo plazo, elaborando así la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, para el periodo 2016-2019, como la estrategia operativa nacional.

La iniciativa se inscribe en el marco del proyecto: *Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá, que ejecuta la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en asocio con Casa Esperanza*, el cual tiene como uno de sus propósitos principales el apoyar al país en la revisión y adecuación de su marco estratégico y de políticas públicas para abordar de manera efectiva el proceso de erradicación del trabajo infantil.

El proyecto aspira a que la disponibilidad de un marco estratégico y operativo destinado a la erradicación del trabajo infantil, coadyuvará a las contrapartes nacionales a visibilizar las actuaciones institucionales en la materia, promover sinergias y, en general, valorar los avances del país en el cumplimiento de las metas de la agenda hemisférica, permitiendo así que Panamá pueda convertirse en el primer país de la región en declararse libre de trabajo infantil.

Como resultado de este proceso se obtuvo la Programación 2016-2019 a ejecutar en este período por las instancias del país tanto públicas como privadas, que conforman el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Personas Adolescentes Trabajadoras (CETIPPAT).

Para el desarrollo de este proceso el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral fue el punto focal para establecer los niveles de coordinación con las instancias correspondientes, en este sentido se definió una metodología para la planificación y el desarrollo del proceso de formulación de la programación institucional y por cada una de las dimensiones.

Producto desarrollado.

Programación 2016-2019 de resultados, con la descripción de actividades, acciones de corto plazo, indicadores por institución junto con los recursos (financieros y en especie) disponibles institucional y por dimensión de la Hoja de Ruta.

Cronograma del proceso de Programación Operativa 2016-2019.

Las principales acciones realizadas en materia de coordinación durante el proceso de planificación operativa de la Hoja de Ruta correspondientes al período 2016-2019 fueron:

- La primera reunión formal con OIT y Casa Esperanza a fin de revisar los TDR y conocer sobre el alcance de la consultoría se realizó el sábado **24 de enero de 2015**.
- Se realizó la convocatoria el día **26 de diciembre 2014** a las contrapartes institucionales para la sesión del Taller inicial la misma la realizó la unidad de coordinación DIRETTIPAT de MITRADEL.
- Se efectuaron aproximadamente 42 reuniones de trabajo de coordinación y seguimiento al proceso, la primera fue el día **28 de enero 2015**, con el taller inicial coordinado y desarrollado con DIRETTIPAT, OIT y CASA ESPERANZA. Participaron un total de 53 personas de las cuales 23 eran del sexo masculino y 30 del sexo femenino.
- La fecha de entrega preliminar de la matriz se acordó a partir del día **13 de febrero de 2015** por parte de los representantes de las contrapartes institucionales.
- El taller de validación se desarrolló el **17 de abril de 2015** en el MITRADEL, 5to. Piso, Auditorio Rosario Oller de Sarasqueta. La convocatoria fue realizada por parte de la DIRETTIPAT.

Metodología¹

La metodología general utilizada en los talleres fue eminentemente participativa. La misma se fundamentó principalmente en los aspectos que se enuncian a continuación:

- Se realizó una presentación de la metodología a utilizar y las matrices de trabajo para desarrollar el proceso de formulación.
- Se realizaron ejercicios prácticos con los delegados de cada institución, en la cual se vincularon en conjunto acciones a corto plazo dentro de la matriz de trabajo para la construcción de la planificación. Fue un proceso de aprendizaje definido como “aprender haciendo”.

¹ Para mayor ampliación ver las matrices de trabajo y actividades en el anexo del documento.

- Se realizaron 5 reuniones presenciales de coordinación y seguimiento por parte del equipo del proyecto Casa Esperanza y OIT con el consultor.
- Se enviaron correos electrónicos a las contrapartes institucionales (para coordinar las reuniones, visitas y solicitar información).
- La coordinación de las fechas de visita y reuniones a las instituciones se realizó en consulta permanente con la oficial supervisora de la OIT.

El proceso de elaboración programática de la Hoja de Ruta, se desarrolló a través talleres y sesiones de trabajo con las organizaciones parte del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT) aglutinadas en las seis dimensiones de análisis: Política de lucha contra la pobreza y el trabajo infantil, Política de salud y trabajo infantil, Política de educación y trabajo infantil, Marco normativo e institucional-protección integral de derechos humanos, Sensibilización y movilización social y Generación de conocimiento y mecanismo de seguimiento a las políticas públicas.

Para la planificación operativa en cada una de las seis dimensiones, los enlaces institucionales incorporaron en sus consultas internas a los responsables de presupuesto, planificación y personal de coordinación de programas de erradicación de trabajo infantil, proyectando las acciones para su ejecución de la programación 2016-2019, que luego deberán ser incluidas en el presupuesto para la vigencia fiscal 2016 y consecuente cada año, de acuerdo a la previsión presupuestaria para su posterior aprobación por la Asamblea Nacional de Diputados, con respecto a sus programas operativos anuales.

Los equipos de trabajo por institución estimaron las acciones para el período de cuatro años, identificando las actividades con niveles de participación en la Hoja de Ruta y las acciones vinculantes de la programación operativa institucional, ponderando las siguientes variables:

- ✓ Factibilidad de implementación
- ✓ Disponibilidad presupuestaria
- ✓ Factibilidad para el seguimiento periódico de los avances



II. Mapa de cobertura

Con el objetivo de tener mayor comprensión en la priorización de las actividades, se ha diseñado un mapa de cobertura de las acciones programadas en función del total de acciones establecidas en la Hoja de Ruta.

El mapa refleja en su contenido cada dimensión, resultado y actividades en orden numérico. Este gráfico permite identificar las prioridades que las diferentes instituciones han identificado para la implementación de acciones durante el período que cubre la planificación operativa.

HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL						
Y SUS PEORES FORMAS						
Años 2016-2019						
INSTITUCIONES	Dimensión 1: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Dimensión 2: POLÍTICA DE SALUD Y TRABAJO INFANTIL	Dimensión 3: POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	Dimensión 4: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	Dimensión 5: SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Dimensión 6: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO
MITRADEL	R3	R1	R2	R1 y R2	R3 y R4	R1 y R2
CASA ESPERANZA					R1, R3 y R4	
CONATO					R2	
UDELAS					R4	
MINSA		R1 y R2				
IFARHU			R1			
MEDUCA			R1 y R2			
FUNDACIÓN TELEFÓNICA					R1	
PANDEPORTES			R2			
DEFENSORÍA DEL PUEBLO				R1		
CONAMUIP					R3	
CONEP					R1	
CGR/INEC						R1 y R2
SENNIAF	R1, R2 y R4				R3 y R4	R1
MIDES	R1, R2, R3 y R4					
INADEH			R1 y R2			
POLICÍA NACIONAL/Niñez y Adolescencia				R1 y R2		
CONUSI					R2	

Fuente: Elaborado en base a la información suministrada por las instituciones.



III. Programación de la Hoja de Ruta por instituciones.

Para dar cumplimiento e implementar todas las acciones, que se plantean en la estrategia operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y lograr alcanzar los resultados previstos, las actividades fueron planificadas por institución. Los equipos de trabajo coincidieron en la definición de un número importante de acciones para las actividades descritas, apropiadas a los objetivos de la Hoja de Ruta y de posible ejecución.

En este sentido es importante resaltar el análisis institucional y de cada organización de trabajadores, empleadores y ONGs, con sus equipos de planificación y presupuesto, lo que permitió tener una mejor visión desde un enfoque operativo, tomando en consideración las capacidades institucionales y un elemento imprescindible: factibilidad presupuestaria. Con este enfoque cada equipo técnico haciendo uso de los planes operativos institucionales estableció las actividades de corto plazo a ejecutar.

Cabe señalar que los énfasis en la ejecución de estas acciones se estiman en los siguientes aspectos:

- a. Desarrollo de un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, sea incorporada la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, por medio del apoyo a proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.
- b. Ampliación de la cobertura del programa de becas dirigido a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.
- c. Promover la capacitación vocacional y el empleo de los y las adolescentes en condiciones seguras.
- d. Incrementar el número de inspecciones laborales especializadas en trabajo infantil;
- e. Promover la educación sindical a los trabajadores organizados e introducir en los convenios colectivos de los sindicatos afiliados, cláusulas que protejan al trabajador adolescente para la erradicación del trabajo infantil.
- f. Realizar consecutivamente la encuesta bianual sobre trabajo infantil.
- g. Brindar atención de salud integral a niñas y niños en riesgo de trabajo infantil, niñas y niños trabajadores y ex trabajadores, en todas las regiones de salud del país.
- h. Fortalecimiento de los programas de sensibilización sobre trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes y salud ocupacional dirigido a las autoridades y los equipos nacionales, regionales y locales del sector salud.
- i. Las ONGs orientaron sus esfuerzos hacia iniciativas de sensibilización y movilización social, a través del desarrollo de campañas anuales de concienciación sobre el trabajo infantil y sus peores formas y la creación de registros municipales de niñas, niños y adolescentes que trabajan.

La programación operativa que se presenta a continuación, está organiz

CASA ESPERANZA

Programación de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
CASA ESPERANZA							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
CASA ESPERANZA	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Realizar talleres formativos para empresas sobre la importancia de RSE y el TI.	20 Talleres 80 Campañas a Empresas	B/. 2,500.00	Casa Esperanza
				Realizar gestiones de coordinación con Sumarse para promover cadenas de valor.	5 reuniones de coordinación	B/. 0.00	Casa Esperanza
			Desarrollar un programa de información y orientación sobre el trabajo infantil y sus peores formas focalizado en las y los micro y pequeños empresarios y sus respectivas asociaciones o gremios.	Diseñar campañas informativas sobre TI, elaborar Boletines Informativos y talleres.	* 4 Campañas * 48 Boletines virtuales * 16 Talleres	B/. 24,000.00	Casa Esperanza

		<p>Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al trabajo infantil e incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.</p>	<p>Identificar y "mapear" o elaborar un catastro de las ong's y de base comunitaria potenciales participantes en la alianza a favor de la prevención y eliminación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Definir el Territorio y Mapeo de instituciones, ONG y sus ofertas.</p>	<p>24 Territorios 24 Mapeos</p>	<p>B/.2,500.00</p>	<p>Casa Esperanza</p>
			<p>Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Realizar Convenios de cooperación con municipios y entidades para promover campañas de sensibilización focalizados además de diseñar planes operativos con municipios y entidades.</p>	<p>80 Talleres 600 Actividades de sensibilización</p>	<p>B/. 60,000.00</p>	<p>Casa Esperanza</p>

			Desarrollar un programa de organización y consolidación de los Comités Locales de lucha contra el Trabajo Infantil.	Diseñar rutas de atención local con actores claves.	24 Rutas de atención diseñadas y en proceso de implementación	B/. 1,500.00	Casa Esperanza
		Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.	Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm... 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.	Diseñar campaña de movilización social nacional y local.	4 Campañas Nacionales 4 Campañas Locales	B/. 60,000.00	Casa Esperanza

			Difundir los datos e información relevante sobre TI a nivel local y regional, generando debates públicos sobre la situación de los NNAT y los efectos y consecuencias negativas del trabajo para su desarrollo.	Diseñar Boletines, implementación de Talleres formativos y publicación de notas en medios y redes sociales.	48 boletines 80 talleres 80 notas	B/. 44,000.00	Casa Esperanza
			Promover espacios educativos y de asistencia técnica para la capacitación de los agentes comunitarios locales de desarrollo de la infancia (familias, escuela, profesores) y de organismos policiales y judiciales sobre los riesgos de TI y sus peores formas.	Diseñar talleres y acciones comunitarias sobre TI y lograr Acuerdos con organizaciones.	100 Talleres formativos para maestros y actores claves	B/. 16,000.00	Casa Esperanza
			Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.	Diseñar Taller de sensibilización a los y las estudiantes de escuelas con mayor tasa de pobreza.	160 Talleres para estudiantes	B/. 24,000.00	Casa Esperanza
					Total 2016-2019	B/. 234,500.00	

CONAMUIP

Programación de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. año 2016-2019							
CONAMUIP							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
CONAMUIP	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al trabajo infantil e incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar la coordinación con organismos e instituciones gubernamentales para generar alianzas para la población indígenas sobre el tema de trabajo infantil.	Establecer la coordinación con CETIPPAT, MITRADEL y OIT	B/. 0.00 (*)	CONAMUIP

Nota: (*) Esta actividad no requiere recursos para su ejecución.

CONATO

Programación de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
CONATO							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
CONATO	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 2: Los trabajadores y sus organizaciones demandan y promueven la adopción de políticas nacionales y de responsabilidad social empresarial a favor de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	Consolidar y fortalecer un programa de concienciación focalizado en los trabajadores organizados, la sociedad civil o familias	Realizar talleres nacionales.	3 talleres con 90 participantes sensibilizados.	B/. 9,000.00	CONATO y Comité Sindical
			Profundizar la política actual que promueve la incorporación de la erradicación del trabajo infantil como objetivo esencial de las organizaciones sindicales afiliadas a las centrales y federaciones	Promover la política actual que promueve la incorporación del trabajo infantil por medio de talleres de capacitación y campañas de sensibilización.	Un Plan operativo en ejecución.	B/. 2,000.00	CONATO y Comité Sindical
			Incorporar los gremios de docentes en la sensibilización y fiscalización para minimizar la deserción escolar en la lucha contra el trabajo infantil	Realizar jornadas con docentes.	30 docentes con líneas de acción como apoyo a la ETI.	B/. 2,000.00	CONATO y Comité Sindical

			Desarrollar talleres de formación que permitan fortalecer el conocimiento cualitativo y cuantitativo para la prevención y erradicación del trabajo infantil mediante análisis de las estadísticas como insumos para las acciones a realizar	Realizar cuatro talleres nacionales.	Capacitar a 120 compañeros y compañeras y contar con un equipo multiplicador del conocimiento aprendido.	B/. 8,000.00	CONATO y Comité Sindical
			Desarrollar un programa de promoción en centrales y federaciones para crear secretarías de la juventud y la niñez que sean responsables de ejecutar la política de prevención y erradicación del trabajo infantil	Reuniones con la dirigencia de las centrales.	8 reuniones con las centrales sindicales.	B/. 2000.00	CONATO y Comité Sindical
			Desarrollar un programa de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas y el papel de los trabajadores organizados para su prevención y erradicación.	Un Encuentro nacional.	100 compañeros y compañeras sensibilizados en el tema de TI.	B/. 4,000.00	CONATO y Comité Sindical

			Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización frente a la vulnerabilidad de las NNA migrantes e impulsar una agenda para la defensa de sus derechos.	Realización de tres seminarios tres talleres anuales.	Capacitar a 120 compañeros y compañeras y crear por lo menos cuatro comités nacionales con acciones concretas.	B/. 6,000.00	CONATO y Comité Sindical
			Promover cláusulas de protección al trabajador adolescente en los convenios colectivos de trabajo y que implementen programas de asistencia educativa.	Realización de reuniones con la dirigencia de las centrales.	Al menos 50 convenios colectivos firmados.	B/.2,500.00	CONATO y Comité Sindical
					Total anual	B/.35,500.00	
					Total 2016-2019	B/.142,000.00	

CONUSI

Programación de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
CONUSI							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL INDEPENDIENTE (CONUSI)	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 2: Los trabajadores y sus organizaciones demandan y promueven la adopción de políticas nacionales y de responsabilidad social empresarial a favor de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Desarrollar un programa de promoción para que las centrales y federaciones sindicales creen o consoliden Secretarías de la Niñez y la juventud en sus respectivas organizaciones.	Organizar un taller y dos seminarios para directivos sindicales.	25 directivos sindicales afiliados.	B/.7,170.00	CONUSI
				Realizar campañas de sensibilización dirigida a los trabajadores de empresas.	Realizar por lo menos una campaña anual de sensibilización.	B/.3,000.00	CONUSI
					Total anual	B/.10,170.00	
					Total 2016-2019	B/.40,680.00	

CONEP

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
CONEP							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP)	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras.	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Desarrollar talleres de sensibilización a ejecutivos de los sectores prioritarios: gremios y empresas grandes y medianas.	Dos talleres por año.	B/.8,000.00	CONEP
				Desarrollar campaña en los medios de comunicación social.	1 cuña publicitaria anual.	B/.44,800.00	CONEP
				Desarrollar campañas de sensibilización en las redes sociales sobre la realidad del trabajo infantil, la divulgación de la legislación nacional y convenios internacionales.	Mensajes diarios por facebook, twitter, instagram, linkedin, youtube, otros.	B/.57,600.00	CONEP
				Desarrollar el intercambio de buenas prácticas empresariales a través del Centro regional de Buenas Prácticas Empresariales.	Una vez al mes por 4 años.	B/.4,800.00	CONEP
					Total 2016-2019	B/.115,200.00	

DEFENSORIA DEL PUEBLO

PROGRAMACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS. AÑOS 2016-2019							
DEFENSORÍA DEL PUEBLO							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL-PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles.	Realizar una reunión al año con los miembros de CETIPAT para presentar los logros de las acciones desarrolladas en la atención y prevención del trabajo infantil	Convocar reuniones de coordinación y concertación con las instancias del CETIPAT y el consejo consultivo.	4 reuniones anuales.	B/.0.00	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
				Desarrollar reuniones semestrales para el fortalecimiento, coordinación y concertación entre las instituciones que conforman el CETIPAT.	2 reuniones semestrales (Anual).	B/.0.00	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
				Realizar reuniones trimestrales con el órgano consultivo, para garantizar el cumplimiento de las acciones interinstitucionales acordadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional.	3 reuniones trimestrales (Anual).	B/.0.00	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
				Organizar capacitaciones sobre Derechos Humanos, Trabajo Infantil en las sedes regionales.	11 capacitaciones (una capacitación a cada sede regional de la Defensoría del Pueblo).	B/.200.00	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
					Total anual	B/.200.00	
					Total 2016-2019	B/.800.00	

FUNDACIÓN TELEFÓNICA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
FUNDACIÓN TELEFÓNICA							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Acciones de Sensibilización sobre el Trabajo Infantil a diferentes actores claves y la promoción del Empleo Juvenil Decente	100 personas anuales directamente sensibilizadas, público en general conoce sobre los requisitos para contratar a jóvenes adolescentes	B/.20,000.00	Fundación Telefónica
					Total anual	B/.20,000.00	
					Total 2016-2019	B/.80,000.00	

INADEH

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
INADEH							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
INADEH	POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indigentes.	Acceso y permanencia: Incrementar las posibilidades de acceso y permanencia en preescolar, premedia y media, mediante la creación infraestructura adecuada para la enseñanza y dotación de los recursos didácticos de apoyo para producir aprendizajes de calidad y programas innovadores formales y no formales	Diseñar sistema modular de formación a agentes multiplicadores para capacitar a beneficiarios.	Al menos 3 jornadas de capacitación para estos jóvenes, anuales.	B/.14,355.00	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades
			Ampliar y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del campo, pobres e indígenas, que están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.	Ejecutar jornadas de capacitación a multiplicadores.	Tres jornadas realizadas al año	B/.12,000.00	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.
			Ampliar y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del campo, pobres e indígenas, que están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.	Distribuir los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia administrativa de forma que impacten favorablemente en los niños, niñas y adolescentes rezagados del desarrollo social y económico del país.	Al menos 75 personas con recursos entregados.	B/.985.00	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.

			<p>Elevar y mantener niveles de calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes de las y los estudiantes que asegúren la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, poder enfrentar con éxito un mundo laboral más competitivo, seguir aprendiendo e intentarse de manera adecuada en una economía global.</p>	<p>Desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización en las diferentes áreas sobre trabajo infantil y las peores formas.</p>	<p>3 jornadas realizadas al año.</p>	<p>B/.1,000.00</p>	<p>Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.</p>
		<p>Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de las peores</p>	<p>Número de centros educativos con grupos de educación primaria acelerada (EPA).</p>	<p>Mantener y ampliar los grupos EPA y focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.</p>	<p>Por lo menos dos programas e inventarios de programas y proyectos sociales a nivel nacional que incidan en la erradicación sobre T.I.</p>	<p>B/.0.00</p>	<p>Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.</p>

		formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil	Número de participantes en los grupos EPA.	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	25 personas capacitadas de la red de oportunidades sobre cursos de formación vocacionales.	B/1000.00	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.
			Número de becarios del programa IFARHU para población vulnerable.	Ampliar esta estrategia y focalizar su incidencia en la atención de las necesidades de adolescentes en situación de trabajo.	Al menos tres jornadas de capacitación a agentes multiplicadores.	B/.3,000.00	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.
					Total anual	B/.32,340.00	
					Total 2016-2019	B/.129,360.00	

INEC

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019

CGR-INEC

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas realizar en el período dos encuestas nacionales sobre la incidencia y características del trabajo infantil	Conocer la magnitud y características del trabajo infantil.	Realizar reuniones con los diferentes actores sobre la temática a investigar.	Dos encuestas realizadas.	B/.1,200,000.00	Contraloría - MITRADEL-MIDES- SENNI AF
			Establecer un protocolo de coordinación entre las entidades que generan estadísticas y suministran información para alimentar la base de datos.	Elaboración, diseño y distribución del protocolo.	Un Protocolo elaborado.	B/.0.00	Contraloría - MITRADEL-MIDES
			Establecer un enlace o vínculos de intercambio de información de la base de datos sobre el trabajo infantil con el sistema de indicadores de niñez adolescencia y mujer de Panamá.	Contratación de un consultor que entregue como producto los mecanismos de comunicación entre ambos sistemas.	Un mecanismo de comunicación elaborado por un consultor.	B/.250,000.00	Contraloría - MITRADEL-MIDES

			Desarrollar competencias técnicas del personal del Depto. De trabajo infantil de MITRADEL en manejo de bases de datos, análisis estadísticos, y preparación de informes técnicos.	Realizar acciones de capacitación al personal de MITRADEL.	Capacitaciones realizadas.	B/.0.00	Contraloría-MITRADEL
			Preparar informes bianuales cuyo contenido básico incluya una estimación nacional del alcance y la evolución del trabajo infantil y sus características, identificación de las causas y consecuencias del trabajo infantil, una estimación de la incidencia y la naturaleza del trabajo infantil y la medición de la magnitud de las peores formas del trabajo infantil.	Informes elaborados.	Dos informes bianuales en el período	B/.7,000.00	Contraloría - MITRADEL-MIDES

		Resultado 2: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece un módulo que permite dar seguimiento y evaluación de impacto de la políticas generales y acciones focalizadas. en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Diseñar el modulo sobre monitoreo y evaluación de impacto de políticas nacionales de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar reuniones para discutir el contenido del módulo.	Un Módulo incorporado en las encuestas que se realicen durante el período.	B/.0.00	INEC-DIRETTIPAT-SENNIAF
			Disponer de un sistema de información que permita no solo el monitoreo y seguimiento del trabajo infantil sino también de las acciones que desarrollan las distintas instituciones si organizaciones integrantes de CETTIPAT vinculadas al trabajo Infantil.	Elaborar un diagnóstico de cada una de las instancias que desarrollan acciones y manejan información para su incorporación en la base de datos y una propuesta para la integración y flujo de la información.	Sistema de información integrado y en constante actualización.	B/.25,000.00	INEC-DIRETTIPAT

			Preparar informes anuales cuyo contenido básico incluya cantidad de beneficiarios directos e indirectos de las políticas públicas focalizadas y sectoriales con incidencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, cambios generados en la población beneficiaria y lecciones aprendidas sobre la base de la ejecución de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil.	Sistematizar información para la elaboración de los informes.	Informes bianuales elaborados.	B/.20,000.00	DIRETIPPAT
					Total 2016 y 2018	B/. 902,000.00	
					Total 2017 y 2019	B/. 302,000.00	
					Total 2016-2019	B/. 2,408,000.00	

IFARHU

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
IFARHU							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
IFARHU	POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indigentes.	Mantener el programa de becas orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	Cinco reuniones realizadas	B/.600.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Revisión de los parámetros establecidos para la selección de la población becaria, con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT).	Una revisión anual de los parámetros establecidos para selección	B/.600.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Identificación, selección y recolección de documentación de beneficiarios.	1,500 expedientes completados anualmente	B/.8000.00	Dirección de Becas
				Trámite de los beneficios otorgados.	1,500 asistencias tramitadas anualmente	B/.4000.00	Dirección de Becas
				Desarrollar jornadas de comunicación con nuestros Directores Provinciales, Comarcales y Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del Subprograma.	Al menos una reunión anual y una comunicación escrita.	B/.15200.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Pago a beneficiarios de asistencias.	1500 Asistencias pagadas.	B/.2,520,000.00	Dirección de Becas
				Seguimiento de los beneficiarios.	1,500 expedientes actualizados anualmente	B/.6000.00	Dirección de Becas
					Total anual	B/. 638,600.00	
					Total 2016-2019	B/. 2,554,400.00	

MEDUCA

**Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.
Años 2016-2019**

MEDUCA

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indigentes.	Acceso y permanencia: Incrementar las posibilidades de acceso y permanencia en preescolar, premedia y media, mediante la creación infraestructura adecuada para la enseñanza y dotación de los recursos didácticos de apoyo para producir aprendizajes de calidad y programas innovadores formales y no formales	Construcción de centros escolares con la habilitación o construcción de un aula destinada a las jornadas de tutorías, reposición y reparaciones mayores en un total aproximado de 200 por año.	200 centros escolares por año	B/.11,400,.000.00	Dirección de Ingeniería Juntas Comunales Mantenimiento Institucional
			Ampliar y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del campo, pobres e indígenas, que están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.	Atender nuevas poblaciones con la extensión de los programas existentes y generar nuevos de acuerdo con las necesidades de las comunidades más pobres y distantes.	Matrícula resultado de los censos de niñas, niños y adolescentes pobres e indígenas de las áreas más pobres y marginadas en diferentes regiones del país.	B/.500,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General. DIRETIPPAT

			Distribuir mejor los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia administrativa de forma que impacten favorablemente en los niños, niñas y adolescentes rezagados del desarrollo social y económico del país.	Dotar con recursos, implementos y tecnología informática las aulas destinadas a las actividades tutoriales	Partida Presupuestaria destinada a recursos didácticos, implementos y tecnología informática de las tutorías.	B/.47,616.00	Dirección Nacional de Educación Básica General. DIRETIPPAT
		Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación	Mantener y ampliar los grupos EPA y focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	Incursionar en áreas de difícil acceso y dar atención a solicitudes provenientes de las comunidades para la atención de las necesidades educativas de las poblaciones dispersas y alejadas.	Contratación de 26 docentes por nueve meses y salario de 500.00 mensuales	B/.117,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General.

		n de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	Elaboración de un plan de mejoras considerando el desarrollo de competencias docentes para la implementación de estrategias metodológicas activas, elaboración de guías y manejo del aula.	1352 docentes	B/.250,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General
			Centros En Busca de un Mañana: Mejorar las condiciones de la infraestructura de los actuales y crear nuevos.	Mejoramiento de infraestructuras existentes.	Dos centros escolares de atención a niños y adolescentes en riesgo social: En Busca de un Mañana.	B/.10,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General.
			Desarrollar un programa de sensibilización y capacitación del personal directivo y docente de los centros educativos sobre el trabajo infantil y los efectos en el desempeño escolar.	Elaboración de un programa de capacitación para el desarrollo de competencias en la atención a la diversidad.	500 docentes de la Educación Básica General.	B/.25,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General Dirección Nacional de Perfeccionamiento Profesional.
			Crear un sistema de alerta temprana en aquellas escuelas situadas en comunidades urbano-marginales y rurales para detectar riesgos de abandono	Creación de un Programa de Educación Comunitaria coordinado entre la escuela y la Asociación de	Elaborar un sistema de alerta y capacitación de todo el personal que labora en el programa.	B/.150,000.00	Dirección Nacional de Padres de Familia. Dirección Nacional de Educación

			escolar por causa del trabajo de los alumnos y/o por situaciones de explotación laboral, abuso y explotación sexual comercial	Padres de Familia.			Básica General.
			Involucrar a los organismos de participación escolar (asociaciones de padres y madres de familia, juntas escolares y otros) en la lucha contra el trabajo infantil mediante jornadas de sensibilización sobre los derechos del niño.		Tres Talleres de sensibilización dirigida a los miembros de las Asociaciones de Padres de Familia.	B/.45,000.00	
			Mejorar la articulación de las escuelas con la instancias oficiales y no gubernamentales a fin de promover sinergias entre programas de erradicación de trabajo infantil y programas de ayuda social (especialmente de Transferencia Monetaria Condicionada), de actividades extraescolares y capacitación.	Establecer protocolo de coordinación entre las instituciones para coordinar acciones.	Tres Talleres y dos reuniones de trabajo para la elaboración del instrumento inicial.	B/.5,000.00	Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia MIDES MITRADEL
					Total anual	B/.12,549,616.00	
					Total 2016-2019	B/.50,198,464.00	

MIDES

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
MIDES							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incrementa su cobertura y visibiliza, a través de datos, indicadores y estadísticas, la atención que brinda a los hogares de las comarcas indígenas y a los corregimientos de mayor pobreza con miembros menores de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Disminuir el porcentaje de niños y niñas trabajadores de los hogares que reciben Transferencia Monetaria Condicionada (TMC).	Incluir la pregunta relacionada al trabajo infantil en el formulario de actualización del cuadro.	% de niños y niñas trabajadores en los hogares beneficiarios de la TMC.		MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
				Realizar la Actualización de los 70,000 hogares para determinar el estatus laboral de los niños.			MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
				Dar seguimiento al estatus laboral de los niños trabajadores.			MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			2. Mejorar los mecanismos de identificación y selección de la población meta, mediante la creación un registro único de población beneficiaria.	Realizar un Mapeo de Beneficiarios de la RdO, según características significativas para el Diseño y operación de una plataforma única de pago y el fortalecimiento de los mecanismos para la verificación de	% de niños trabajadores en los hogares beneficiarios que asisten regularmente a la escuela, según sexo, tipo de labor que realizan, y número de horas.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

				corresponsabilidades.			
			4. Consolidar el programa de desarrollo institucional del sistema de protección social bajo la rectoría del MIDES.	Diseñar dentro del sistema de información gerencial consolidado de todos los programas de protección social del mides un módulo especializado para el seguimiento del trabajo infantil.	Modulo sobre trabajo infantil funcionando.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
		Resultado 2: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incorpora como aliados de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas a los hogares de las comarcas indígenas y de los corregimientos más pobres con miembros de menos	Desarrollar un programa de capacitación dirigido al personal operativo de la modalidad TMC sobre Trabajo Infantil y Derechos de la Niñez.	Corresponsabilidades, Supervisores de Promotores, promotores y Coordinadores Regionales sobre estrategia de verificación de las Corresponsabilidades y el Trabajo Infantil en perjuicio a los Derechos de la Niñez.	Número de personal capacitado por área geográfica, sexo.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Desarrollar un programa de capacitación dirigido a los hogares beneficiarios y comités familiares de la modalidad TMC sobre el perjuicio de involucrar a los niños y niñas en el trabajo infantil.	Talleres de Capacitación dirigidos a los jefes de hogares, beneficiarios sobre las temáticas del trabajo infantil.	Número de jefes de los hogares beneficiarios, ejecutando acciones concretas contra el trabajo infantil (sensibilización, monitoreo del estatus laboral, etc.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			Ampliar los mecanismos de verificación de los compromisos “retener a los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil” que contempla el componente de asistencia escolar.	Facilitar información de orientación con los compromisos de la corresponsabilidad y qué ofertas de servicios educativos corresponden a las beneficiarias para aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil en sus hijos/as.	Numero de los Reportes de novedades en los hogares con acompañamiento familiar sobre la asistencia v/s la inasistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes a las escuelas por realizar algún tipo de trabajo infantil.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las	Crear y mantener un inventario actualizados de programas y proyectos, de sus beneficiarios focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate a las peores formas.	Definición actualizada de Pobreza desde el ámbito multidimensional que oriente los criterios de focalización, selección y elegibilidad de los programas de Protección Social en atención también a la prevención y	Número de beneficiarios de los programas y proyectos que combaten el trabajo infantil en las zonas de cobertura del programa.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		necesidades de los grupos particulares.		eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.			
			Crear y documentar modelos de atención directa y reintegración de víctimas de las peores formas de trabajo infantil para determinar su costo-efectividad y replicarlos si la evaluación lo indica.	Monitorear y procesar las publicaciones sobre Protección Social, Política Pública, Políticas Sociales, Programas de Transferencias con corresponsabilidad, Derechos Sociales, pobreza, vulnerabilidad y marginalidad	Número de beneficiarios de los modelos de atención directa y reintegración en la tarea de cobertura.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			Ejecutar intervenciones focalizadas con base en la comunidad y concebidas en función de las necesidades específicas de cada grupo destinatario	Ejecutar acciones específicas o intervenciones en las zonas de mayor incidencia del trabajo infantil identificadas.	Número de acciones ejecutadas en las zonas de mayor incidencia.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

			Desarrollar un programa de Información y orientación sobre el trabajo infantil y sus peores formas.	Crear biblioteca virtual sobre Protección Social que incluya documentos sobre prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.	Numero de reportes, informes, otros sobre el trabajo infantil en la biblioteca infantil.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			Desarrollar campañas anuales de concienciación sobre el Trabajo Infantil y sus peores formas	Asesorar en materia de política social y pública con énfasis en el Trabajo Infantil y sus peores formas, a los entes de coordinación política estratégica del Programa	Número de acciones de concientización en las áreas de cobertura.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 4: Los hogares de los niños y niñas beneficiarios de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil a cargo de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales son incorporados como beneficiarios de la modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades), asegurando que cumplan con los criterios de elegibilidad.	1. Crear y mantener alianzas y mecanismos entre los órganos del Estado y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos focalizados en prevención y erradicación del trabajo infantil con modalidad TCM (Red de Oportunidades)	Apoyo a la toma de decisiones de la SSPS con base a la política social, derechos humanos e instrumentos internacionales de buenas prácticas de los sistemas de protección social.	Número de niños trabajadores cuyos hogares son incorporados a los programas de TMC.		MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
					Total anual	B/.3,654,198.00	
					Total 2016-2019	B/14,616,792.00(*)	

Nota: (*) El presupuesto cubre es global pero cubre todas las acciones estimadas.

MINSA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
MINSA							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
MINISTERIO DE SALUD	POLÍTICA DE SALUD Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: Los programas del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social orientados a la niñez y a la adolescencia ofrecen atención integral a niños, niñas y adolescentes e incluye acciones directas sobre aquellos en riesgo de sufrir o que sufren enfermedades, o algún daño en su salud por su participación en actividades laborales, sobre todo, las consideradas como peores formas de trabajo infantil	Fortalecer el programa de sensibilización sobre trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes y salud ocupacional dirigido a las autoridades y los equipos nacionales, regionales y locales del sector salud.	Realizar reuniones con los directores nacionales, regionales, y coordinadores de Programas de Salud para la sensibilización, evaluación de la hoja de ruta y Presentación del POA 2015 del Programa de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	35 Directores nacionales, regionales y coordinadores que conocen el POA 2015, el plan estratégico 2015 -2019	B/. 600.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar reuniones de seguimiento en las áreas comprometidas con el trabajo infantil, de niños/as trabajador y ex trabajador.	Número de regiones de seguimientos salud nuevas incorporadas en el 2015	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia

				Elaborar protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.	Un protocolo elaborado y divulgado.	B/. 750.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.	35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de niños/as trabajadores y extra bajadores.	B/. 1,500.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Realizar supervisiones y monitoreo del cumplimiento de las normas, guías y protocolos de atención de salud integral de los niños/as desde el nacimiento hasta los 9 años de edad (Chiriquí, Herrera, Panamá Oeste, Colón, Panamá Metro, San Miguelito)	6 supervisiones realizadas.	B/. 2,400.00	Programa de Niñez y Adolescencia .

				Realizar taller para la implementación de la Guía para la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial mediante capacitación a las regiones de salud vinculadas ya al trabajo infantil.	35 participantes capacitados e implementando la Guía para la atención en salud realizados.	B/.1,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.	35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de niños/as trabajadores y extra trabajadores.	B/. 2,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Evaluar el POA 2015 y de lo actuado según la hoja de ruta del Programa de erradicación del trabajo infantil del 2015.	Dos evaluaciones del POA 2015	B/. 1,500.00	Programa de Niñez y Adolescencia .

			Brindar atención de salud integral a niños y niñas en riesgo de trabajo infantil, niños y niñas trabajadores y ex trabajadores , en todas las regiones de salud del país.	Brindar atención integral según la norma atención del niño de 0 a 9 años y la norma de Escolar y Adolescentes.	Número y porcentaje de niños/as y adolescentes trabajadores y ex trabajadores que reciben atención integral de salud.	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Elaborar protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.	Un protocolo elaborado y divulgado	B/. 2,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.	35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de niños/as trabajadores y extra bajadores.	B/. 1,500.00	Programa de Salud Ocupacional

			Desarrollar un programa de detección de niños, niñas y adolescentes en espacios de trabajo o lugares donde tienden a concentrarse los peligros para ser atendidos desde el ámbito de salud	Captación, atención y referencia de casos de niños y niñas trabajadores atendidos en el Centro de Salud, a través de la HC.	Número de niños/as trabajadores captados. Visitados y referidos por el Centro de Salud.	B/. 100.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Visitar casos de niños y niñas trabajadores y ex trabajadores.	Número de niños/as trabajadores visitados y referidos por el Centro de Salud.	B/. 1,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Monitoreo de Expediente de la Dirección de Provisión de Servicios del MINSA, para incluir la información de trabajo infantil contenida en la historia clínica del adolescente y mantener un sistema de auditoría.	Seis reuniones de coordinación realizadas	B/. 0..00	Programa de Niñez y Adolescencia

				Utilizar la tarjeta de seguimiento de casos para la visita de niños/as trabajadores y ex trabajadores, para su seguimiento.	26 Formularios revisados de la auditoria de expediente clínico que incluya los datos de trabajo infantil.	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia
			Focalizar la atención de salud integral de niños, niñas y adolescentes en zonas o áreas de salud con mayor incidencia de trabajo infantil.	Determinar los focos de trabajo infantil en las áreas de salud con mayor incidencia de trabajo infantil, para brindar la atención de salud. (Chiriquí, Panamá Oeste, San Miguelito, Herrera, Colón).	Seis regiones de salud que realizan la focalización.	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia .
				Dar seguimiento a niños y niñas /as trabajadores y ex trabajadores de las áreas focalizadas.	Número de niños y niñas /as trabajadores y ex trabajadores de las áreas focalizadas que se le dio seguimiento.	B/. 1,500.00	Región de Salud.

			Ejecutar un programa de promoción, difusión, educación y capacitación de salud ocupacional para la población que reside en cada zona ó área de salud desde los centros de salud de primer y segundo nivel.	Realizar reuniones de trabajo para la elaboración del plan de promoción, difusión, educación en salud ocupacional.	10 reuniones realizadas por año hasta 2017.	B/.300.00	Programa de Salud Ocupación y Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar un taller para el personal de salud de las regiones de salud para la Implementación el plan de promoción, difusión, educación en salud ocupacional.	Seis talleres realizados para la implementación del plan.	B/. 1,500.00	Dirección de Promoción de la Salud y Programa de Niñez y Adolescencia .
			Implementar el componente V (salud) del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las	Realizar la divulgación e implementación del borrador del Plan de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Número de reuniones para la integración del componente del trabajo infantil en el PLANEA.	B/. 1,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia

			Personas Adolescentes Trabajadoras 2007-2011.				
			Implementar el Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Realizar un taller de trabajo intersectorial para integrar el componente del trabajo infantil.	Número de reuniones de trabajo para la elaboración del Plan de Niñez y Adolescencia	B/.750.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar un taller de validación del Plan de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Tres talleres con otros sectores para la integración del componente del trabajo infantil en el PLANEA.	B/.6,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia
			Fortalecer la articulación institucional entre las instancias de salud y aquellas que tratan más directamente con el trabajo infantil	Crear e instalar una comisión institucional para el seguimiento y ejecución de las actividades del plan. (Estadística, Epidemiología, Promoción de la Salud, Salud Ocupacional, Salud Mental, Dirección de Asuntos Indígenas).	Una comisión creada	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar reuniones de coordinación institucional	Seis reuniones de coordinación institucional realizadas	B/. 100.00	Programa de Niñez y Adolescencia

			Definir líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológico y salud ocupacional	Realizar reuniones de trabajo con Epidemiología y el Programa de Salud Ocupacional para la inclusión dentro del sistema de vigilancia las morbilidades y muertes de los niños y niñas relacionadas al trabajo infantil.	Tres reuniones realizadas y un sistema de VE diseñado.	B/. 1,500.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar reuniones para la definición de indicadores epidemiológicos que permitan dar seguimiento a los efectos derivados de la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	Tres reuniones para definir los indicadores de SV a los efectos derivados de la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia
				Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Estadística y Salud Laboral para establecer mecanismos de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	Cuatro reuniones de coordinación para establecer mecanismo de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	B/. 1,000.00	Programa de Niñez y Adolescencia

				Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Estadística y Salud Laboral para establecer mecanismos de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	Creación de un protocolo para la notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de niños, niña y adolescente en actividades laborales diseñado.	B/. 0.00	Programa de Niñez y Adolescencia
					Total anual	B/. 28,000.00	
					Total 2016-2019	B/.112,000.00	

Nota: los indicadores de la Dimensión Política de Salud han sido modificados por el MINSA y la CSS.

MITRADEL

PROGRAMACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS. AÑO 2016-2019							
MITRADEL							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
MINISTERIO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN LABORAL (MITRADEL)	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos particulares.	Crear y mantener un inventario de programas y proyectos y sus beneficiarios focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.	Elaborar un inventario de programas y proyectos sociales a nivel nacional que inciden en la erradicación de TI.	Un Mapeo elaborado de las acciones directas para la erradicación de trabajo infantil.	B/.2,700.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.
				Establecer convenios de colaboración, seguimiento y monitoreo a nivel tripartita con todas las instancias que conforman el CETIPPAT.	Convenio firmado y en ejecución.	B/.600.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.
			Crear y documentar modelos de atención directa y reintegración de víctimas de las peores formas de trabajo infantil para determinar su costo-efectividad y replicarlos si la evaluación lo indica.	Gestionar la incorporación de MITRADEL a CONAPREDES.	Una resolución elaborada y aprobada para la participación de MITRADEL en la CONAPREDES.	B/.0.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.
				Ejecutar un programa de atención directa para los NNA trabajo peligroso y en las peores formas de trabajo infantil.	Un programa a nivel nacional.	B/.11,800.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.

				Un monitoreo realizado cada 4 meses en el año.	Un monitoreo realizado cada 4 meses en el año.	B/. 1,800.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.
					Subtotal	B/. 16,900.00	
POLÍTICA DE SALUD Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: En el marco del sistema nacional de salud, se ha organizado un subsistema de vigilancia y epidemiológico y de salud ocupacional, información oportuna sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la exposición a factores y daños a la salud en población infantil y adolescente trabajadora y ex trabajadora.	Definir líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológico y salud ocupacional.	Establecer un protocolo para notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	Elaborar un (1) Protocolo para notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	B/.15,000.00	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Salud y Caja del Seguro Social.	
			Implementación del Protocolo.	Protocolo Implementado.	B/.0.00	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Salud y Caja del Seguro Social.	
				Subtotal	B/.15,000.00		
POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y	Ampliar el programa de becas orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	(2) reuniones trimestrales	B/.2,000.00	MITRADEL: DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.	

		eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil		Revisar los parámetros establecidos para la selección de la población beneficiarias con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT, MEDUCA).	(1) parámetro para la selección de la población beneficiaria.	B/. 750.00	MITRADEL-DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Realizar captación de NNAT, beneficiarios para el programa de Acción Directa Gubernamental de prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional.	(1) Captación al año.	B/.27,896.00	MITRADEL-DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Depurar y Tramitar los listados de NNAT de documentación de beneficiarios.	(1) Listado Depurado y tramitado	B/3,750.00	MITRADEL-DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.

				Desarrollar jornadas de comunicación con nuestros Directores Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del subprograma.	´Tres (3) jornadas de trabajo durante el año. En ejecución	B/. 4,600.00	IFARHU: Dirección de Becas. MITRADEL-DIRETIPAT. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Gestionar la logística para el pago de 1.500 beneficiarios.	Jornada de sensibilización por escuela (500). Cantidad de estudiantes con pago recibido en ejecución.	B/. 30,000.00	IFARHU: Dirección de Becas. MITRADEL-DIRETIPAT. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
					Subtotal	B/.68,996.00	
	MARCO NORMATIVO E INSTITUCION AL Objetivo Estratégico de desarrollo 1: El marco normativo que rige y sustenta la lucha contra	Resultado 1: El marco jurídico aplicable al trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora está integrado en un solo cuerpo jurídico y es congruente con el enfoque de	Desarrollar acciones de incidencia política a fin de que la Asamblea Nacional sancione el proyecto de Ley especial laboral.	Reactivar la comisión técnica, para análisis y seguimiento de las normas laborales.	1 Reunión bimensual de la comisión técnica conformada.	B/.300.00	SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil. MITRADEL-DIRETIPAT.

	<p>el trabajo infantil y sus peores formas, así como la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes , encuentra asidero legal en las normas contenidas en la Constitución Nacional, el Código de la Familia y el Menor, el Código Penal y el Código Laboral.</p>	<p>derechos y la legislación internacional en la materia.</p>	<p>Elaborar un diagnóstico de la población trabajadora detectada en actividades formales e informales, como insumo para la fundamentación de motivos de la ley Especial Laboral.</p>			B/.0.00	<p>SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil. MITRADEL-DIRETIPAT.</p>
			<p>Establecer un mapeo que permita identificar los lugares donde se registran mayor número de víctimas de las peores formas de trabajo infantil.</p>	<p>Diseñar formularios de contra referencia de casos de víctimas de las peores formas de trabajo infantil.</p>	<p>1 instrumento de recolección de datos.</p>	B/.1,000.00	<p>SENNIAF: Programa Prevención y erradicación del trabajo infantil. MITRADEL-DIRETIPAT.</p>
				<p>Elaborar y firmar acuerdo de atención de NNA con el Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social, para identificar NNAT víctimas de las peores formas de trabajo infantil.</p>	<p>Acuerdo Elaborado y firmado.</p>	B/.100.00	<p>SENNIAF: Programa Prevención y erradicación del trabajo infantil, MITRADEL-DIRETIPAT, Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud</p>
			<p>Desarrollar acciones de incidencia política a fin de que la Asamblea Nacional modifique artículos del Código de Trabajo, realice una reforma constitucional y de otros instrumentos jurídicos relacionado</p>	<p>Conformar un equipo de capacitadores especializado por región y zonas comarcales en la temática de igualdad de derechos y deberes laborales.</p>	<p>Un equipo de capacitadores por región para la elaboración de la temática.</p>	B/.8,000.00	<p>SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil. MITRADEL-DIRETIPAT.</p>

			con la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, la jornada laboral de las personas de 15 años y menores de 18 años, para protección de derechos de las personas en este rango de edad.	Sensibilizar a jóvenes adolescentes trabajadores y personal docente administrativo de los centros de enseñanza de nivel medio, a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos en fomento de la igualdad.	9 Talleres de capacitación a nivel regional (Provincias y Comarcas).	B/.7,425.00	SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil. MITRADEL- DIRETIPAT.
			Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras acciones integradas.	Capacitar a los Inspectores de Trabajo	4 Capacitaciones	B/.350.00	DIRETIPAT
			Incrementar el número de inspectores laborales especializados en trabajo infantil.	Dar seguimiento y monitoreo a través de las re inspecciones para garantizar la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. .	Realizar re-inspecciones a las empresas que incumplen con las normativas referentes a la erradicación del trabajo infantil. .	B/.5,000.00	DIRETIPAT Y Dirección de inspección.

	Objetivo Estratégico 2: El marco institucional responsable de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas, así como la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuenta con la capacidad técnica y operativa para la aplicación de las normativas y la implementación y el seguimiento de las políticas acordadas	Resultado 1: El órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadoras cuenta con la capacidad técnica y el apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones.	Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras.	Especializar al personal técnico en materia de investigación; elaboración y evaluación de proyectos y programas, a fin de diseñar, ejecutar los modelos de intervención en atención al trabajo infantil y las peores formas, en las regionales con mayor incidencia de Trabajo Infantil.	Capacitación de 9 técnicos en: 1 maestrías (anual), 2 diplomados (1 por año), 2 Postgrado (1 por año), Encuentros y 1 Congresos Nacionales e internacionales (2 por año), reposar en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. (DIRETIPAT).	B/.10,000.00	DIRETIPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA.
				Mantener un Programa permanente de actualización y especialización del personal técnico en materia de trabajo infantil y temática de su competencia.	Un programa para la capacitación, actualización y especialización.	B/.1,000.00	DIRETIPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA.
				Llevar registros mensuales de los permisos emitidos a nivel nacional de forma cuantitativa de los adolescentes trabajadores.	12 Informes mensuales y un informe Consolidado (Anual).	B/.14,100.00	DIRETIPAT, informática Estadística y Planificación.
				Incrementar a nivel nacional personal técnico para fortalecer las acciones de la DIRETIPAT.	16 Técnicos/as sociales idóneos.	B/. 134,400.00	DIRETIPAT, informática Estadística y Planificación.

		Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles	Crear los 14 subcomités de CETIPPAT a nivel nacional en las diferentes provincias.	Dotar al personal de las instituciones que ofrecen la red de servicios a los NNA trabajadores de las herramientas técnicas sobre trabajo infantil.	2 Entregas por cada institución que brindan la red de servicios a los beneficiarios.	B/.10,000.00	DIRETIPAT
				Realizar campañas de promoción del Comité o del PAD CETIPPAT mediante afiches, medios de comunicación y brochures.	Al menos 3000 afiches, 3000 de panfletos, de 3000 volantes y 75 noticias publicados. Se debe colocar las cantidades de producción de cada uno de los medios impresos mencionados anteriormente.	B/.50,000.00	OIT, UNICEF, MITRADEL.
				Presentar a las autoridades y los equipos nacionales, regionales de MITRADEL la programación hoja de ruta 2015- 2019.	Una Reunión para la Presentación de la extensión de la Hoja de Ruta.	B/. 1,200.00	MITRADEL
				Giras de los programas de acción directa ejecutados por ONG, Sindicatos y empleadores e instituciones.	12 giras de seguimientos a las instituciones no gubernamentales.	B/.5,400.00	Casa Esperanza, MITRADEL, Fundación Telefónica, CONATO, CONEP.
				Crear un programa de seguimiento y Control.	Realizar informes de seguimiento y Control de los programas de acción que se ejecutan.	Un programa implementado.	B/.9,100.00
				Subtotal	B/.257,375.00		

	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos particulares.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los autoridades distritales y a las juntas comunales de los corregimientos, con el propósito de hacerlos con-responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar reuniones de sensibilización (cortesía de sala), en juntas técnicas, concejos municipales y juntas comunales.	100 comunidades corresponsables en la erradicación de trabajo infantil.	B/.10,000.00	DIRETIPPAT
			Organizar y ejecutar intervenciones o proyectos de prevención, rescate y reinserción de NNA víctimas de las peores formas de trabajo infantil que involucren a la corporación municipal de los distritos, las ong's, las juntas comunales de los corregimientos.	Se firman acuerdos o protocolos con los Municipios y Juntas Comunales para que, en el marco de sus políticas, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y apoyen proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Un acuerdo o protocolo con cada municipio para prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus distritos y corregimientos.	B/.0.00	DIRETIPPAT
		Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran	Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm. 138 y 182 de la OIT,	Realizar campañas de divulgación sobre la legislación nacional de trabajo infantil y los convenios internacionales 138 y 182.	1 campaña anual	B/. 10,000.00	DIRETIPAT (Relaciones Públicas), Secretaria de Comunicación del Estado, Oficinas de Relaciones Públicas de cada institución.

		tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral	resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.	Realizar jornadas de sensibilización contra el trabajo infantil y los convenios internacionales 138 y 182 a nivel nacional.	3 capacitaciones	B/.1,500.00	DIRETIPPAT
				Elaboración de dossier informativo acorde a la edad de los niños y niñas con información de derechos de niñez y trabajo infantil.	5 dossier elaborados y 2,000 tirajes de cada uno por año.	B/.2,500.00	DIRETIPPAT
				Promover el reemplazo en el trabajo de los niños y niñas por los adultos.	Al menos el 50% de adultos en plazas de trabajo.	B/.0.00	DIRETIPPAT
					Subtotal	B/. 24,000.00	
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS CON INCIDENCIA EN LA LUCHA OCNTRA EL TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas	Continuar realizando la encuesta dos años.	Realizar reuniones interinstitucionales para discutir el marco conceptual y los temas a investigar de la siguiente encuesta.	Dos reuniones realizadas.	B/.2,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
				Incluir los temas de interés en el cuestionario de la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).	Al menos dos reuniones realizadas.	B/.2,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
				Elaborar y difundir el instructivo sobre el marco conceptual y forma de cálculo de cada indicador	Al menos un instructivo elaborado.	B/.5,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT.

				Elaborar una lista por institución de los responsables de proporcionar indicadores.	Existencia de la lista institucional de responsables.	B/.500.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
				Promover y dinamizar la utilización del CETIPPAT INFO como medio de monitoreo del trabajo infantil y de los programas que se desarrollan.	Existencia de documentación de las acciones realizadas.	B/.0.00	INEC, CETIPPAT.
		Resultado 2: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece un módulo que permite dar seguimiento y evaluación de impacto de la políticas generales y acciones focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Diseñar el modulo sobre monitoreo y evaluación de impacto de políticas nacionales de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar capacitaciones para el equipo técnico de la DIRETIPAT, en temas de políticas públicas y sistemas de monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.	Al menos tres capacitaciones en los temas de políticas públicas, monitoreo y evaluación de impacto de las políticas públicas.	B/.3,000.00	MITRADEL - CETIPPAT.
					Subtotal	B/.394,771.00	
					Total 2016-2019	B/.1,579,084.00	

PANDEPORTES

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
PANDEPORTES							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
PANDEPORTES	POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	Elaborar un Plan Operativo 2016 (Incluye evaluación y seguimiento de los niños niñas que forman el programa y capacitación a Directores regionales y tutores)	Un plan operativo elaborado	B/. 0.00	Deportes para Todos
				Contratar a tutores para asignarlo a nivel nacional en las escuelas seleccionadas del programa	500 tutorías realizadas por lo menos por año	B/. 505,500.00	Deportes para Todos
				Total Anual		B/. 505,500.00	
					Total 2016-2019	B/. 2,022,000.00	

POLICIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019							
POLICÍA NACIONAL							
Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
POLICÍA NACIONAL- NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL- PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	Resultado 1: El órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre trabajo infantil y protección de personas adolescentes trabajadores cuenta con la capacidad técnica y el apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones	Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras acciones integradas.	Desarrollar capacitaciones por medio de programas de desarrollo humano a nivel educativo y comunitario en los centros escolares a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores	Al menos cuatro capacitaciones realizadas	B/.0.00	Servicio de policía de Niñez y Adolescencia
		Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles	Crear los comités provinciales de CETIPPAT fomentando su rol de monitoreo de la situación del trabajo infantil	Participar en reuniones de coordinación y concertación con las instancias de CETIPPAT y el consejo consultivo	Al menos tres reuniones efectuadas	B/.0.00	Servicio de Niñez y Adolescencia

Nota: (*) Estas actividades no requiere recursos para su ejecución.

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Años 2016-2019

SENNIAF

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
SENNIAF	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incrementa su cobertura y visibiliza, a través de datos, indicadores y estadísticas, la atención que brinda a los hogares de las comarcas indígenas y a los corregimientos de mayor pobreza con miembros menores de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Mejorar los mecanismos de identificación y selección de la población meta, mediante la creación un registro único de población beneficiaria.	Incorporar a la SENNIAF el sistema Registro Único (MIDES. MITRADEL)	1426 NNA beneficiarios y 1426 PMR beneficiados (3 años de beca 2013-2015)	B/.17,600.00	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Resultado 2: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incorpora como aliados de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas a los hogares	Desarrollar un Programa de capacitación dirigido a los hogares beneficiarios y comités familiares de la modalidad (TMC) sobre el perjuicio de involucrar a los niños y niñas en el trabajo infantil	Capacitar y sensibilizar a los NNA en materia de trabajo infantil en sus peores formas	20 jornadas de sensibilización a los NNA, total a sensibiliza 900. 20 sensibilizaciones a los PMR beneficiarios del trabajo infantil. Total de población de PMR a sensibilizar 600		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

		de las comarcas indígenas y de los corregimientos más pobres con miembros de menos de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Ampliar los mecanismos de verificación de los compromisos “retener a los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil” que contempla el componente de asistencia escolar.	NNA detectados en trabajo infantil y reinsertados al sistema educativo.	200 NNA reinsertados al sistema educativo. Número de NNA recibiendo becas de trabajo infantil es de 1426 en el año 2015 2. Número NNA recibiendo Beca de Trabajo Infantil (TCM).		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
			Incorporar en el programa de capacitación dirigido a consolidar la red de apoyo social a la implementación de la modalidad TMC y sus oficinas regionales, contenidos sobre derechos de la niñez y beneficios de no involucrar a los niños y niñas en trabajo infantil.	Regionales de la SENNIAF, está trabajando en el Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	450 NNA en seguimiento beneficiados por el programa		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Resultado 4: Los hogares de los niños y niñas beneficiarios de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil a cargo de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales son incorporados como beneficiarios de la modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades)	. Crear y mantener alianzas y mecanismos entre los órganos del Estado y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos focalizados en prevención y erradicación del trabajo infantil con modalidad TCM (Red de Oportunidades)	Como Comité del CETIPPAT, se remite casos a diferentes instituciones. Becas de Trabajo Infantil por el IFARHU	50 casos referidos a instituciones.		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al Trabajo infantil incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos con-responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Sensibilización y divulgación a las diferentes autoridades sobre los derechos de la Niñez y el trabajo infantil y sus peores formas	4 capacitaciones a las autoridades locales, sociedad civil a nivel nacional. Total 90 capacitados	B/.17,000.00	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a las organizaciones sociales de base, de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos de trabajo infantil.	Campañas de sensibilizaciones dirigidas a las organizaciones sociales enmarcando la responsabilidad de los Padres, Madres o responsables y consecuencias del trabajo infantil.	3 sensibilizaciones realizadas. Total 60 personas capacitadas		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Desarrollar campañas de información y capacitación dirigidas a las organizaciones sociales de base de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a crear capacidades para desarrollar procesos de monitoreo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su vulneración debido al trabajo infantil y sus peores formas.	Capacitaciones dirigidas a las Provincias, Comarcas sobre los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus peores formas de Trabajo Infantil.	3 capacitaciones a líderes comarcales, Nágbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. Número de capacitados 60. 3 capacitaciones en las sedes regionales de Chiriquí, Veraguas u Colón. Total 60 capacitados		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

		Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral	Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm... 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.	Promoción de los derechos del niño y de los Convenios 138 y 182 de la OIT, a través de los medios de comunicación. En conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.	Medios de Comunicación Radio, Prensa escrita, Televisión y volanteo.		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
			Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.	Realizar sensibilizaciones a los estudiantes en las escuelas de áreas atendidas por el programa y otras situaciones de riesgos social. Con temas como Causas y consecuencias del Trabajo Infantil y Deberes y derechos de los NNA.	1200 estudiantes sensibilizados		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
			Desarrollar campañas de sensibilización especialmente diseñadas y dirigidas a las autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos del trabajo infantil.	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas. Temas como la responsabilidad de los padres, madres o responsables y causas y	3 jornadas de sensibilización a líderes comarcales y padres, madres de familia Nágbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. 75 personas sensibilizadas.		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

				consecuencias del trabajo infantil.			
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS CON INCIDENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y su peores formas.	Un informe bianual sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar encuestas de líneas de base y de evaluación rápida que ofrecen datos cualitativos integrales.	Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
					Total anual	B/.34,600.00	
					Total 2016-2019	B/.138,400.00	

UDELAS

**Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.
Años 2016-2019**

UDELAS

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Unidad operativa
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 4: La ciudadanía en general y, en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por sus razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.	Promover espacios educativos y de asistencia técnica para la capacitación de los agentes comunitarios locales de desarrollo de la infancia (familias, escuela, profesores) y de organismos policiales y judiciales sobre los riesgos del trabajo infantil y sus peores formas.	Desarrollar Programas de orientación a la familia y a la comunidad de áreas urbanas, urbanas marginales, rurales indígenas en la temática de erradicación del trabajo infantil.	Una conferencia (junio); un seminario taller en sede de UDELAS con docentes, estudiantes y comunidad en general; una jornada en tres distritos de la Comarca Ngäbe Buglé y dos jornadas en áreas urbano marginales (2016).	B/.12,000.00	Decanato de Extensión
				Organizar un Diplomado y Curso Libre sobre la erradicación del trabajo infantil.	Un Diplomado en sede y un seminario taller; un diplomado en Comarca Ngäbe Buglé (2016).	B/.22,500.00	Decanato de Extensión

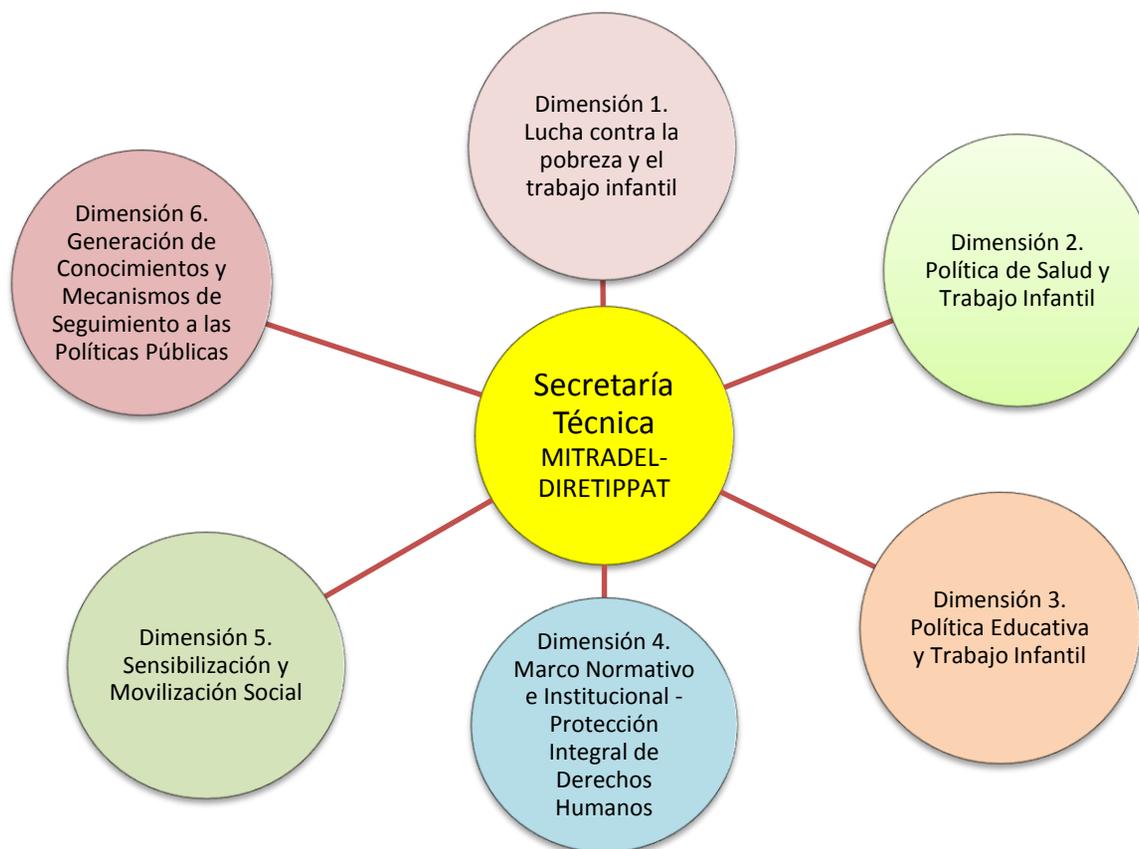
				Incorporar la temática de la erradicación del trabajo infantil como eje transversal en la currícula de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano.	Transverbalización de la temática de erradicación del trabajo infantil en la currícula dentro de carreras afines de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano (2016 y 2017).	B/.12,000.00	Decanato de Extensión y Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
				Distribuir volantes informativas de los diversos contenidos de erradicación del trabajo infantil .	Por lo menos 5,000 volantes por año (Costo B/.600 por año) (2016-2019).	B/.2,400.00	Decanato de Extensión
					Total anual	B/.48,900.00	
					Total 2016-2019	B/.195.600.00	



III. Programación de la Hoja de Ruta por dimensiones.

Todas las instancias gubernamentales, vinculadas a la prevención y eliminación del trabajo infantil tienen un rol prioritario en la articulación de acciones con el resto de los sectores tanto de trabajadores, empleadores y organizaciones no gubernamentales, a fin de gestionar estrategias y actividades operativas consensuadas para lograr las metas establecidas en el marco de los acuerdos, compromisos y mandatos tanto nacionales como internacionales.

En este sentido se construye la programación 2016-2019 organizada, por las diferentes políticas públicas permitiendo la vinculación entre las mismas y las iniciativas de los sectores de involucrados como una estrategia



Dimensión 1. Lucha Contra la Pobreza y Trabajo Infantil

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas									
Política contra la pobreza y trabajo infantil período 206-2019									
Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Institución	Unidad operativa		
LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos particulares.	Crear y mantener un inventario de programas y proyectos y sus beneficiarios focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.	Elaborar un inventario de programas y proyectos sociales a nivel nacional que inciden en la erradicación de TI.	Un Mapeo elaborado de las acciones directas para la erradicación de trabajo infantil.	B/.2,700.00	MITRADEL	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.		
			Establecer convenios de colaboración, seguimiento y monitoreo a nivel tripartita con todas las instancias que conforman el CETIPPAT.	Convenio firmado y en ejecución.	B/.600.00		DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.		
		Crear y documentar modelos de atención directa y reintegración de víctimas de las peores formas de trabajo infantil para determinar su costo-efectividad y replicarlos si la evaluación lo indica.	Gestionar la incorporación de MITRADEL a CONAPREDES.	Una resolución elaborada y aprobada para la participación de MITRADEL en la CONAPREDES.	B/.0.00		DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.		
			Ejecutar un programa de atención directa para los NNA trabajo peligroso y en las peores formas de trabajo infantil.	Un programa a nivel nacional.	B/.11,800.00		DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.		
			Un monitoreo realizado cada 4 meses en el año.		B/.1,800.00		DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación.		
					Total		B/.16,900.00		
					Total 2016-2019		B/.67,600.00		

	Resultado 1: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incrementa su cobertura y visibiliza, a través de datos, indicadores y estadísticas, la atención que brinda a los hogares de las comarcas indígenas y a los corregimientos de mayor pobreza con miembros menores de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Disminuir el porcentaje de niños y niñas trabajadores de los hogares que reciben Transferencia Monetaria Condicionada (TMC).	Incluir la pregunta relacionada al trabajo infantil en el formulario de actualización del cuadro.	% de niños y niñas trabajadores en los hogares beneficiarios de la TMC.		MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			Realizar la Actualización de los 70,000 hogares para determinar el estatus laboral de los niños.				MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
			Dar seguimiento al estatus laboral de los niños trabajadores.				MIDES Sistema Nacional de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
		2. Mejorar los mecanismos de identificación y selección de la población meta, mediante la creación un registro único de población beneficiaria.	Realizar un Mapeo de Beneficiarios de la RdO, según características significativas para el Diseño y operación de una plataforma única de pago y el fortalecimiento de los mecanismos para la verificación de corresponsabilidades.	% de niños trabajadores en los hogares beneficiarios que asisten regularmente a la escuela, según sexo, tipo de labor que realizan, y número de horas.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		4. Consolidar el programa de desarrollo institucional del sistema de protección social bajo la rectoría del MIDES.	Diseñar dentro del sistema de información gerencial consolidado de todos los programas de protección social del mides un módulo especializado para el seguimiento del trabajo infantil.	Modulo sobre trabajo infantil funcionando.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
	Resultado 2: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incorpora como aliados de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas a los hogares de las comarcas indígenas y de los corregimientos más pobres con miembros de menos de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Desarrollar un programa de capacitación dirigido al personal operativo de la modalidad TMC sobre Trabajo Infantil y Derechos de la Niñez.	Corresponsabilidades, Supervisores de Promotores, promotores y Coordinadores Regionales sobre estrategia de verificación de las Corresponsabilidades y el Trabajo Infantil en perjuicio a los Derechos de la Niñez.	Número de personal capacitado por área geográfica, sexo.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
		Desarrollar un programa de capacitación dirigido a los hogares beneficiarios y comités familiares de la modalidad TMC sobre el perjuicio de involucrar a los niños y niñas en el trabajo infantil.	Talleres de Capacitación dirigidos a los jefes de hogares, beneficiarios sobre las temática del trabajo infantil	Número de jefes de los hogares beneficiarios, ejecutando acciones concretas contra el trabajo infantil (sensibilización, monitoreo del estatus laboral, etc.).			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		Ampliar los mecanismos de verificación de los compromisos “retener a los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil” que contempla el componente de asistencia escolar.	Facilitar información de orientación con los compromisos de las corresponsabilidades y qué ofertas de servicios educativos corresponden a las beneficiarias para aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil en sus hijos/as.	Numero de los Reportes de novedades en los hogares con acompañamiento familiar sobre la asistencia v/s la inasistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes a las escuelas por realizar algún tipo de trabajo infantil.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos particulares.	Crear y mantener un inventario actualizados de programas y proyectos, de sus beneficiarios focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate a las peores formas.	Definición actualizada de Pobreza desde el ámbito multidimensional que oriente los criterios de focalización, selección y elegibilidad de los programas de Protección Social en atención también a la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.	Número de beneficiarios de los programas y proyectos que combaten el trabajo infantil en las zonas de cobertura del programa.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
		Crear y documentar modelos de atención directa y reintegración de víctimas de las peores formas de	Monitorear y procesar las publicaciones sobre Protección Social, Política Pública, Políticas Sociales, Programas de Transferencias con	Número de beneficiarios de los modelos de atención directa y reintegración			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		trabajo infantil para determinar su costo-efectividad y replicarlos si la evaluación lo indica.	corresponsabilidad, Derechos Sociales, pobreza, vulnerabilidad y marginalidad.	en las áreas de cobertura.			
		Ejecutar intervenciones focalizadas con base en la comunidad y concebidas en función de las necesidades específicas de cada grupo destinatario.	Ejecutar acciones específicas o intervenciones en las zonas de mayor incidencia del trabajo infantil identificadas.	Número de acciones ejecutas en las zonas de mayor incidencia.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
		Desarrollar un programa de Información y orientación sobre el trabajo infantil y sus peores formas.	Crear biblioteca virtual sobre Protección Social que incluya documentos sobre prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de las peores formas.	Numero de reportes, informes, otros sobre el trabajo infantil en la biblioteca infantil.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.

		Desarrollar campañas anuales de concienciación sobre el Trabajo Infantil y sus peores formas	Asesorar en materia de política social y pública con énfasis en el Trabajo Infantil y sus peores formas, a los entes de coordinación política estratégica del Programa	Número de acciones de concientización en las áreas de cobertura.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
	Resultado 4: Los hogares de los niños y niñas beneficiarios de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil a cargo de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales son incorporados como beneficiarios de la modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades), asegurando que cumplan con los criterios de elegibilidad.	Crear y mantener alianzas y mecanismos entre los órganos del Estado y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos focalizados en prevención y erradicación del trabajo infantil con modalidad TCM (Red de Oportunidades)	Apoyo a la toma de decisiones de la SSPS con base a la política social, derechos humanos e instrumentos internacionales de buenas prácticas de los sistemas de protección social.	Número de niños trabajadores cuyos hogares son incorporados al programa de TMC.			MIDES Sistema de Protección Social Programa Red de Oportunidades.
				Total anual	B/.3,654,198.00		
				Total 2016-2019	B/.14,616,792.00		

	<p>Resultado 1: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incrementa su cobertura y visibiliza, a través de datos, indicadores y estadísticas, la atención que brinda a los hogares de las comarcas indígenas y a los corregimientos de mayor pobreza con miembros menores de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de identificación y selección de la población meta, mediante la creación un registro único de población beneficiaria.</p>	<p>Incorporar a la SENNIAF el sistema Registro Único (MIDES. MITRADEL).</p>	<p>1426 NNA beneficiarios y 1426 PMR beneficiados (3 años de beca 2013-2015).</p>	<p>B/.17,600.00</p>	<p>SENNIAF</p>	<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil</p>
	<p>Resultado 2: La modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades) incorpora como aliados de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas a los hogares de las comarcas indígenas y de los corregimientos más pobres con miembros de menos de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneran sus derechos.</p>	<p>Desarrollar un Programa de capacitación dirigido a los hogares beneficiarios y comités familiares de la modalidad (TMC) sobre el perjuicio de involucrar a los niños y niñas en el trabajo infantil.</p>	<p>Capacitar y sensibilizar a los NNA en materia de trabajo infantil en sus peores formas.</p>	<p>20 jornadas de sensibilización a los NNA, total a sensibilizar 900. 20 sensibilizaciones a los PMR beneficiarios del trabajo infantil. Total de población de PMR a sensibilizar 600.</p>			<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.</p>

		Ampliar los mecanismos de verificación de los compromisos “retener a los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, aumentar la matrícula y reducir el trabajo infantil” que contempla el componente de asistencia escolar.	NNA detectados en trabajo infantil y reinsertados al sistema educativo.	200 NNA reinsertados al sistema educativo. Número de NNA recibiendo becas de trabajo infantil es de 1426 en el año 2015 2. Número NNA recibiendo Beca de Trabajo Infantil (TCM).			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
		Incorporar en el programa de capacitación dirigido a consolidar la red de apoyo social a la implementación de la modalidad TMC y sus oficinas regionales, contenidos sobre derechos de la niñez y beneficios de no involucrar a los niños y niñas en trabajo infantil.	Regionales de la SENNIAF, están trabajando en el Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	450 NNA en seguimientos beneficiados por el programa.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

	<p>Resultado 4: Los hogares de los niños y niñas beneficiarios de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil a cargo de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales son incorporados como beneficiarios de la modalidad de Transferencia Monetaria Condicionada (Red de Oportunidades).</p>	<p>. Crear y mantener alianzas y mecanismos entre los órganos del Estado y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos focalizados en prevención y erradicación del trabajo infantil con modalidad TCM (Red de Oportunidades).</p>	<p>Como Comité del CETIPPAT, se remite casos a diferentes instituciones. Becas de Trabajo Infantil por el IFARHU.</p>	<p>50 casos referidos a instituciones.</p>			<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil</p>
	<p>Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al Trabajo infantil incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.</p>	<p>Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos corresponsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Sensibilización y divulgación a las diferentes autoridades sobre los derechos de la Niñez y el trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>4 capacitaciones a las autoridades locales, sociedad civil a nivel nacional. Total 90 capacitados.</p>	<p>B/.17,600.00</p>		<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil</p>

		Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a las organizaciones sociales de base, de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos de trabajo infantil.	Campañas de sensibilización dirigidas a las organizaciones sociales enmarcando la responsabilidad de los Padres, Madres o responsables y consecuencias del trabajo infantil.	3 sensibilizaciones realizadas. Total 60 personas capacitadas.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
		Desarrollar campañas de información y capacitación dirigidas a las organizaciones sociales de base de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a crear capacidades para desarrollar procesos de monitoreo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su vulneración debido al trabajo infantil y sus peores formas	Capacitaciones dirigidas a las Provincias, Comarcas sobre los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus peores formas de Trabajo Infantil.	3 capacitaciones a líderes comarcales, Nágbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. Número de capacitados 60. 3 capacitaciones en las sedes regionales de Chiriquí, Veraguas u Colón. Total 60 capacitados.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

	<p>Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.</p>	<p>Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm. 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.</p>	<p>Promoción de los derechos del niño y de los Convenios 138 y 182 de la OIT, a través de los medios de comunicación. En conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.</p>	<p>Medios de Comunicación Radio, Prensa escrita, Televisión y volanteo.</p>			<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.</p>
		<p>Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.</p>	<p>Realizar sensibilizaciones a los estudiantes en las escuelas de áreas atendidas por el programa y otras situaciones de riesgos social. Con temas como Causas y consecuencias del Trabajo Infantil y Deberes y derechos de los NNA.</p>	<p>1200 estudiantes sensibilizados</p>			<p>Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.</p>

		Desarrollar campañas de sensibilización especialmente diseñadas y dirigidas a las autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos del trabajo infantil.	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas. Temas como la responsabilidad de los padres, madres o responsables y causas y consecuencias del trabajo infantil.	3 jornadas de sensibilización a líderes comarcales y padres, madres de familia Nągbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. 75 personas sensibilizadas.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas.	Un informe bianual sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar encuestas de líneas de base y de evaluación rápida que ofrecen datos cualitativos integrales.	Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
				Total anual	B/.17,600.00		
				Total 2016-2019	B/.70,400.00		
				Total Dimensión	B/.14,754,792.00		

Dimensión 2. Política de Salud y Trabajo Infantil

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas							
Política de salud y trabajo infantil período 206-2019							
Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Institución	Unidad operativa
POLÍTICA DE SALUD Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 1: En el marco del sistema nacional de salud, se ha organizado un subsistema de vigilancia y epidemiológico y de salud ocupacional, información oportuna sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la exposición a factores y daños a la salud en población infantil y adolescente trabajadora y ex trabajadores.	Definir líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológico y salud ocupacional.	Apoyar en la elaboración y establecimiento de protocolo para notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	Elaborar un Protocolo para notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	B/. 15.000.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Salud y Caja del Seguro Social.
			Implementación del Protocolo	Protocolo Implementado	B/.0.00		Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Salud y Caja del Seguro Social.
					B/. 15.000.00		
				Total 2016-2019	B/.60.000.00		

	<p>Resultado 1: Los programas del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social orientados a la niñez y a la adolescencia ofrecen atención integral a niños, niñas y adolescentes e incluye acciones directas sobre aquellos en riesgo de sufrir o que sufren enfermedades, o algún daño en su salud por su participación en actividades laborales, sobre todo, las consideradas como peores formas de trabajo infantil.</p>	<p>Fortalecer el programa de sensibilización sobre trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes y salud ocupacional dirigido a las autoridades y los equipos nacionales, regionales y locales del sector salud.</p>	<p>Realizar reuniones con los directores nacionales, regionales, y coordinadores de Programas de Salud para la sensibilización, evaluación de la hoja de ruta y Presentación del POA 2015 del Programa de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>35 Directores nacionales, regionales y coordinadores que conocen el POA 2015, el plan estratégico 2015 -2019</p>	<p>B/.600.00</p>	<p>Ministerio de Salud</p>	<p>Programa de Niñez y Adolescencia.</p>
			<p>Realizar reuniones de seguimiento en las áreas comprometidas con el trabajo infantil, de niños/as trabajador y ex trabajadores.</p>	<p>Número de regiones de seguimientos alud nuevas incorporadas.</p>	<p>B/.0.00</p>		<p>Programa de Niñez y Adolescencia.</p>
			<p>Elaborar protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Un protocolo elaborado y divulgado.</p>	<p>B/.750.00</p>		<p>Programa de Niñez y Adolescencia.</p>
			<p>Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.</p>	<p>35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de</p>	<p>B/.1500.00</p>		<p>Programa de Niñez y Adolescencia.</p>

				niños/as trabajadores y extra bajadores.			
			Realizar supervisiones y monitoreo del cumplimiento de las normas, guías y protocolos de atención de salud integral de los niños/as desde el nacimiento hasta los 9 años de edad (Chiriquí, Herrera, Panamá Oeste, Colón, Panamá Metro, San Miguelito).	6 supervisiones realizadas.	B/.2400.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Realizar taller para la implementación de la Guía para la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial mediante capacitación a las regiones de salud vinculadas ya al trabajo infantil.	35 participantes capacitados e implementando la Guía para la atención en salud realizados.	B/.1000.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.	35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de niños/as trabajadores y extra bajadores.	B/.2000.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Evaluar el POA 2015 y de lo actuado según la hoja de ruta del Programa de erradicación del trabajo infantil del 2015.	Dos evaluaciones del POA 2015	B/.1500.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Brindar atención integral según la norma atención del niño de 0 a 9 años y la norma de Escolar y Adolescentes.	Número y porcentaje de niños/as y adolescentes trabajadores y ex trabajadores que reciben atención integral de salud.	B/.0.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Elaborar protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.	Un protocolo elaborado y divulgado	B/.2000.00		Programa de Niñez y Adolescencia.

			Capacitar al personal de salud sobre salud ocupacional relacionados al trabajo infantil, de niños/as trabajadores y ex trabajadores.	35 funcionarios de salud capacitados en captación y abordaje de los niños y niñas en riesgos de trabajo infantil, de niños/as trabajadores y extra bajadores.	B/.1500.00		Programa de Salud Ocupacional
		Desarrollar un programa de detección de niños, niñas y adolescentes en espacios de trabajo o lugares donde tienden a concentrarse los peligros para ser atendidos desde el ámbito de salud.	Captación, atención y referencia de casos de niños y niñas trabajadores atendidos en el Centro de Salud, a través de la HC.	Número de niños/as trabajadores captados. Visitados y referidos por el Centro de Salud.	B/.100.00		Programa de Niñez y Adolescencia
			Visitar casos de niños y niñas trabajadores y ex trabajadores.	Número de niños/as trabajadores visitados y referidos por el Centro de Salud.	B/.1000.00		Programa de Niñez y Adolescencia
			Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Monitoreo de Expediente de la Dirección de Provisión de Servicios del MINSA, para incluir la información de trabajo infantil contenida en la historia clínica del adolescente y mantener un sistema de auditoría.	Seis reuniones de coordinación realizadas	B/.0.00		programa de Niñez y Adolescencia
			Utilizar la tarjeta de seguimiento de casos para la visita de niños/as trabajadores y ex trabajadores, para su seguimiento.	26 Formularios revisados de la auditoría de expediente clínico que incluya los datos de trabajo infantil.	B/.0.00		Programa de Niñez y Adolescencia

		Focalizar la atención de salud integral de niños, niñas y adolescentes en zonas o áreas de salud con mayor incidencia de trabajo infantil	Determinar los focos de trabajo infantil en las áreas de salud con mayor incidencia de trabajo infantil, para brindar la atención de salud. (Chiriquí, Panamá Oeste, San Miguelito, Herrera, Colón).	Seis regiones de salud que realizan la focalización.	B/.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
		Dar seguimiento a niños y niñas /as trabajadores y ex trabajadores de las áreas focalizadas.	Número de niños y niñas /as trabajadores y ex trabajadores de las áreas focalizadas que se le dio seguimiento		B/.1500.00		Región de Salud.
		Ejecutar un programa de promoción, difusión, educación y capacitación de salud ocupacional para la población que reside en cada zona o área de salud desde los centros de salud de primer y segundo nivel.	Realizar reuniones de trabajo para la elaboración del plan de promoción, difusión, educación en salud ocupacional.	10 reuniones realizadas por año hasta 2017.	B/.300.00		Programa de Salud Ocupación y Programa de Niñez y Adolescencia
			Realizar un taller para el personal de salud de las regiones de salud para la implementación del plan de promoción, difusión, educación en salud ocupacional.	Seis talleres realizados para la implementación del plan.	B/.1500.00		Dirección de Promoción de la Salud y Programa de Niñez y Adolescencia.

		Implementar el componente V (salud) del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras 2007-2011.	Realizar la divulgación e implementación del borrador del Plan de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Número de reuniones para la integración del componente del trabajo infantil en el PLANEA.	B/.1000.00		Programa de Niñez y Adolescencia
		Implementar el Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Realizar un taller de trabajo intersectorial para integrar el componente del trabajo infantil.	Número de reuniones de trabajo para la elaboración del Plan de Niñez y Adolescencia.	B7.750.00		Programa de Niñez y Adolescencia
			Realizar un taller de validación del Plan de Niñez y Adolescencia 2015-2019.	Tres talleres con otros sectores para la integración del componente del trabajo infantil en el PLANEA.	B/.6000.00		Programa de Niñez y Adolescencia
		Fortalecer la articulación institucional entre las instancias de salud y aquellas que tratan más directamente con el trabajo infantil.	Crear e instalar una comisión institucional para el seguimiento y ejecución de las actividades del plan. (Estadística, Epidemiología, Promoción de la Salud, Salud Ocupacional, Salud Mental, Dirección de Asuntos. Indígenas).	Una comisión creada	B/.0.00		Programa de Niñez y Adolescencia
			Realizar reuniones de coordinación institucional	Seis reuniones de coordinación institucional realizadas.	B/.100.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
		Definir líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológico	Realizar reuniones de trabajo con Epidemiología y el Programa de Salud Ocupacional para la inclusión dentro del sistema de vigilancia las morbilidades y muertes de los niños y niñas relacionadas al trabajo infantil.	Tres reuniones realizadas y un sistema de VE diseñado.	B/.1500.00		Programa de Niñez y Adolescencia.

		y salud ocupacional					
			Realizar reuniones para la definición de indicadores epidemiológicos que permitan dar seguimiento a los efectos derivados de la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	Tres reuniones para definir los indicadores de SV a los efectos derivados de la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	B/.0.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Estadística y Salud Laboral para establecer mecanismos de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	Cuatro reuniones de coordinación para establecer mecanismo de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	B/.1000.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
			Realizar reuniones de coordinación con el Departamento de Estadística y Salud Laboral para establecer mecanismos de divulgación e utilización de los códigos de las morbimortalidad de los diagnósticos según el CIE 10.	Creación de un protocolo para la notificación obligatoria de accidentes y enfermedades provocadas por la participación de niños, niña y adolescente en actividades laborales diseñado.	B/.0.00		Programa de Niñez y Adolescencia.
				Total anual	B/.28.000.00		
				Total 2016-2019	B/.112.000.00		
				Total Dimensión 2016-2019	B/.172.000.00		

Dimensión 3. Política Educativa y Trabajo Infantil

PROGRAMACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS							
PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2016-2019							
DIMENSIÓN	RESULTADO	ACTIVIDAD	ACCIÓN A CORTO PLAZO	INDICADOR DE ACCIÓN	RECURSOS REQUERIDOS	INSTITUCIÓN	UNIDAD OPERATIVA
POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL	Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil	Ampliar el programa de becas orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	(2) reuniones trimestrales.	B/. 2,000.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	MITRADEL: DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
			Revisar los parámetros establecidos para la selección de la población beneficiarias con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT, MEDUCA).	(1) parámetro para la selección de la población beneficiaria.	B/. 750.00		MITRADEL: DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
			Realizar captación de NNAT, beneficiarios para el programa de Acción Directa Gubernamental de prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional.	(1) Captación al año.	B/. 27,896.00		MITRADEL: DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
			Depurar y Tramitar los listados de NNAT de documentación de beneficiarios.	(1) Listado Depurado y tramitado	B/. 3,750.00		MITRADEL: DIRETIPAT. IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.

			Desarrollar jornadas de comunicación con nuestros Directores Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del subprograma.	Tres (3) jornadas de trabajo durante el año. En ejecución	B/. 4,600.00		IFARHU: Dirección de Becas. MITRADEL-DIRETIPAT. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
			Gestionar la logística para el pago de 1.500 beneficiarios.	Jornada de sensibilización por escuela (500). Cantidad de estudiantes con pago recibido en ejecución.	B/ 30,000.00		IFARHU: Dirección de Becas. MITRADEL-DIRETIPAT. MEDUCA: Dirección nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indigentes.	Acceso y permanencia: Incrementar las posibilidades de acceso y permanencia en preescolar, primaria y media, mediante la creación de infraestructura adecuada para la enseñanza y dotación de los recursos didácticos de apoyo para producir aprendizajes de calidad y programas innovadores formales y no formales.	Construcción de centros escolares con la habilitación o construcción de un aula destinada a las jornadas de tutorías, reposición y reparaciones mayores en un total aproximado de 200 por año.	200 centros escolares por año	B/.11,400,000.00	Ministerio de Educación	Dirección de Ingeniería Juntas Comunales Mantenimiento Institucional.

		Ampliar y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del campo, pobres e indígenas, que están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.	Atender nuevas poblaciones con la extensión de los programas existentes y generar nuevos de acuerdo con las necesidades de las comunidades más pobres y distantes.	Matrícula resultado de los censos de niñas, niños y adolescentes pobres e indígenas de las áreas más pobres y marginadas en diferentes regiones del país.	B/.500,000.00		Dirección Nacional de Educación Básica General. DIRETIPPAT
		Distribuir mejor los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia administrativa de forma que impacten favorablemente en los niños, niñas y adolescentes rezagados del desarrollo social y económico del país.	Dotar con recursos, implementos y tecnología informática las aulas destinadas a las actividades tutoriales.	Partida Presupuestaria destinada a recursos didácticos, implementos y tecnología informática de las tutorías.	B/.47,616.00		Dirección Nacional de Educación Básica General. DIRETIPPAT
	Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de	Mantener y ampliar los grupos EPA y focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	Incurсионar en áreas de difícil acceso y dar atención a solicitudes provenientes de las comunidades para la atención de las necesidades educativas de las poblaciones dispersas y alejadas.	Contratación de 26 docentes por nueve meses y salario de 500.00 mensuales	B/.117,000.00		Dirección Nacional de Educación Básica General.

las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	Elaboración de un plan de mejoras considerando el desarrollo de competencias docentes para la implementación de estrategias metodológicas activas, elaboración de guías y manejo del aula.	1352 docentes	B/.250,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General
	Centros En Busca de un Mañana: Mejorar las condiciones de la infraestructura de los actuales y crear nuevos.	Mejoramiento de infraestructuras existentes.	Dos centros escolares de atención a niños y adolescentes en riesgo social: En Busca de un Mañana.	B/.10,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General
	Desarrollar un programa de sensibilización y capacitación del personal directivo y docente de los centros educativos sobre el trabajo infantil y los efectos en el desempeño escolar.	Elaboración de un programa de capacitación para el desarrollo de competencias en la atención a la diversidad.	500 docentes de la Educación Básica General.	B/.25,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General Dirección Nacional de Perfeccionamiento Profesional.
	Crear un sistema de alerta temprana en aquellas escuelas situadas en comunidades urbano-marginales y rurales para detectar riesgos de abandono escolar por causa del trabajo de los alumnos y/o por situaciones de	Creación de un Programa de Educación Comunitaria coordinado entre la escuela y la Asociación de Padres de Familia.	Elaborar un sistema de alerta y capacitación de todo el personal que labora en el programa.	B/.150,000.00	Dirección Nacional de Padres de Familia. Dirección Nacional de Educación Básica General.

		explotación laboral, abuso y explotación sexual comercial.					
		Involucrar a los organismos de participación escolar (asociaciones de padres y madres de familia, juntas escolares y otros) en la lucha contra el trabajo infantil mediante jornadas de sensibilización sobre los derechos del niño.		Tres Talleres de sensibilización dirigida a los miembros de las Asociaciones de Padres de Familia.	B/.45,000.00		
		Mejorar la articulación de las escuelas con la instancias oficiales y no gubernamentales a fin de promover sinergias entre programas de erradicación de trabajo infantil y programas de ayuda social (especialmente de Transferencia Monetaria Condicionada), de actividades extraescolares y capacitación.	Establecer protocolo de coordinación entre las instituciones para coordinar acciones.	Tres Talleres y dos reuniones de trabajo para la elaboración del instrumento inicial.	B/.5,000.00	Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia MIDES MITRADEL	
	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares	Mantener el programa de becas orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	Cinco reuniones realizadas	B/.600.00	IFARHU	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
Revisión de los parámetros establecidos para la selección de la población becaria, con las entidades			Una revisión anual de los parámetros establecidos para selección	B/.600.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas		

	pobres e indigentes.	y abandonar la escuela.	involucradas (IFARHU, DIRETIPPAT).				
			Identificación, selección y recolección de documentación de beneficiarios.	1,500 expedientes completados anualmente.	B/.8000.00		Dirección de Becas
			Trámite de los beneficios otorgados.	1,500 asistencias tramitadas anualmente.	B/.4000.00		Dirección de Becas
			Desarrollar jornadas de comunicación con nuestros Directores Provinciales, Comarcales y Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del Subprograma.	Al menos una reunión anual y una comunicación escrita.	B/.15,200.00		Dirección de Planificación y Dirección de Becas
			Pago a beneficiarios de asistencias	1500 Asistencias pagadas	B/.2,520,000.00		Dirección de Becas
			Seguimiento de los beneficiarios.	1,500 expedientes actualizados anualmente.	B/.6,000.00		Dirección de Becas
Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de	Elaborar un Plan Operativo 2016 (Incluye evaluación y seguimiento de los niños y niñas que forman el programa y capacitación a Directores regionales y tutores).	Un plan operativo elaborado.	B/.0.00	PANDEPORTES	Deportes para Todos	

	contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil.	involucrarse en actividades laborales.	Contratar a tutores para asignarlo a nivel nacional en las escuelas seleccionadas del programa.	500 tutorías realizadas por lo menos por año.	B/.505,500.00		
	Resultado 1: Se incrementan las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indigentes.	Acceso y permanencia: Incrementar las posibilidades de acceso y permanencia en preescolar, primaria y media, mediante la creación de infraestructura adecuada para la enseñanza y dotación de los recursos didácticos de apoyo para producir aprendizajes de calidad y programas innovadores formales y no formales.	Diseñar sistema modular de formación a agentes multiplicadores para capacitar a beneficiarios.	Al menos 3 jornadas de capacitación para estos jóvenes anuales.	B/.14,355.00	INADEH	Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.
		Ampliar y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del campo, pobres e indígenas, que están fuera del sistema escolar y reciben el menor gasto público en educación.	Ejecutar jornadas de capacitación a multiplicadores	Tres jornadas realizadas al año	B/.12,000.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades

		Tasa de matrícula combinada en primaria y premedia de la población perteneciente al primer (más pobre) y segundo (pobre) quintil de ingresos.	Distribuir mejor los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia administrativa de forma que impacten favorablemente en los niños, niñas y adolescentes rezagados del desarrollo social y económico del país.	Al menos 75 personas con recursos entregados.	B/.985.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades
		Elevar y mantener niveles de calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes de las y los estudiantes que asegúren la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, poder enfrentar con éxito un mundo laboral más competitivo, seguir aprendiendo e intentarse de manera adecuada en una economía global.	Desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización en las diferentes áreas sobre trabajo infantil y las peores formas.	Tres jornadas realizadas al año.	B/.1,000.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.
	Resultado 2: Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes e situaciones de vulnerabilidad y e riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y	Número de centros educativos con grupos de educación primaria acelerada (EPA).	Mantener y ampliar los grupos EPA y focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales	Elaborar programas e inventarios de programas y proyectos sociales a nivel nacional que incidan en la erradicación sobre T. I.	B/.0.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades.

	contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil.	Número de participantes en los grupos EPA.	Educación Premedia/Centro de Tele básica: Ampliar los centros de Tele básica, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales.	25 personas capacitadas de la red de oportunidades sobre cursos de formación vocacionales.	B/.1000.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades
		Número de becarios del programa IFARHU para población vulnerable.	Ampliar esta estrategia y focalizar su incidencia en la atención de las necesidades de adolescentes en situación de trabajo.	Al menos tres jornadas de capacitación a agentes multiplicadores.	B/.3,000.00		Oficina de Género e Igualdad y Equiparación de Oportunidades
				Total dimensión 2016-2019	B/.55,180,208.00		

Dimensión 4. Marco Normativo e Institucional-Protección Integral de Derechos Humanos

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas							
Marco normativo e institucional de protección de derechos humanos período 2016-2019							
Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Institución	Unidad operativa
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL -PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	Resultado 1: El marco jurídico aplicable al trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora está integrado en un solo cuerpo jurídico y es congruente con el enfoque de derechos y la legislación internacional en la materia	Desarrollar acciones de incidencia política a fin de que la Asamblea Nacional sancione el proyecto de Ley especial laboral.	Reactivar la comisión técnica, para análisis y seguimiento de las normas laborales.	1 Reunión bimensual de la comisión técnica conformada.	B/. 300 .00	MINISTERIO DE DESARROLLO LABORAL	MITRADEL-DIRETIPAT.SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil.
		Elaborar un diagnóstico de la población trabajadora detectada en actividades formales e informales, como insumo para la fundamentación de motivos de la ley Especial Laboral.			B/.0.00	MINISTERIO DE DESARROLLO LABORAL	MITRADEL-DIRETIPAT.SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil.
		Establecer un mapeo que permita identificar los lugares donde se registran mayor número de víctimas de las peores formas de trabajo infantil.	Diseñar formularios de contra referencia de casos de víctimas de las peores formas de trabajo infantil.	1 instrumento de recolección de datos.	B/.1,000.00		MITRADEL-DIRETIPAT.SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil.

			Elaborar y firmar acuerdo de atención de NNA con el Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social, para identificar NNAT víctimas de las peores formas de trabajo infantil.	Acuerdo Elaborado y firmado.	B/. 100.00		SENNIAF: Programa Prevención y erradicación del trabajo infantil, MITRADEL, DIRETIPAT, Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud
		Desarrollar acciones de incidencia política a fin de que la Asamblea Nacional modifique artículos del Código de Trabajo, realice una reforma constitucional y de otros instrumentos jurídicos relacionado con la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, la jornada laboral de las personas de 15 años y menores de 18 años, para protección de derechos de las personas en este rango de edad.	Conformar un equipo de capacitadores especializado por región y zonas comarcales en la temática de igualdad de derechos y deberes laborales.	Un equipo de capacitadores por región para la elaboración de la temática.	B/.8,000.00		MITRADEL-DIRETIPAT.SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil.

			Sensibilizar a jóvenes adolescentes trabajadores y personal docente administrativo de los centros de enseñanza de nivel medio, a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos en fomento de la igualdad.	9 Talleres de capacitación a nivel regional (Provincias y Comarcas)	B/. 7,425.00		SENNIAF: Programa de Prevención y erradicación de trabajo infantil. MITRADEL: DIRETIPAT.
		Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras acciones integradas.	Capacitar a los Inspectores de Trabajo.	4 Capacitaciones	B/.350.00		DIRETIPAT

		Incrementar el número de inspectores laborales especializados en trabajo infantil	Dar seguimiento y monitoreo a través de las re inspecciones para garantizar la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar re-inspecciones a las empresas que incumplen con las normativas referentes a la erradicación del trabajo infantil. Se está cumpliendo	B/.5,000.00		DIRETIPPAT Y Dirección de inspección.
Resultado 1: El órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadoras cuenta con la capacidad técnica y el apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones.		Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras.	Especializar al personal técnico en materia de investigación; elaboración y evaluación de proyectos y programas, a fin de diseñar, ejecutar los modelos de intervención en atención al trabajo infantil y las peores formas, en las regionales con mayor incidencia de Trabajo Infantil. Pendiente	Capacitación de 9 técnicos en: 1 maestrías (anual), 2 diplomados (1 por año), 2 Postgrado (1 por año), Encuentros y 1 Congresos Nacionales e internacionales (2 por año), reposar en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. (DIRETIPAT.	B/.10,000.00		DIRETIPPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA.
			Mantener un Programa permanente de actualización y especialización del personal técnico en materia de trabajo infantil y temática de su competencia.	Un programa para la capacitación, actualización y especialización.	B/.1,000.00		DIRETIPPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA.

		Llevar registros mensuales de los permisos emitidos a nivel nacional de forma cuantitativa de los adolescentes trabajadores.	12 Informes mensuales y un informe Consolidado (Anual).	B/.14,100.00		DIRETIPAT, informática Estadística y Planificación.
		Incrementar a nivel nacional personal técnico para fortalecer las acciones de la DIRETIPAT.	16 Técnicos/as sociales idóneos.	B/.134,400.00		DIRETIPAT, informática Estadística y Planificación.
Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles.	Crear los 14 subcomités de CETIPPAT a nivel nacional en las diferentes provincias.	Dotar al personal de las instituciones que ofrecen la red de servicios a los NNA trabajadores de las herramientas técnicas sobre trabajo infantil.	2 Entregas por cada institución que brindan la red de servicios a los beneficiarios.	B/.10,000.00		DIRETIPAT
		Realizar campañas de promoción del Comité o del PAD CETIPPAT mediante afiches, medios de comunicación y brochures.	Al menos 3000 afiches, 3000 de panfletos, de 3000 volantes y 75 noticias publicados. Se debe colocar las cantidades de producción de cada uno de los medios impresos mencionados anteriormente.	B/.50,000.00		OIT, UNICEF, MITRADEL.

		Presentar a las autoridades y los equipos nacionales, regionales de MITRADEL la programación hoja de ruta 2015-2019.	Una Reunión para la Presentación de la extensión de la Hoja de Ruta.	B/.1,200.00		MITRADEL
		Giras de los programas de acción directa ejecutados por ONG, Sindicatos y empleadores e instituciones.	12 giras de seguimientos a las instituciones no gubernamentales.	B/.5,400.00		Casa Esperanza, MITRADEL, Fundación telefónica, CONATO, CONEP
	Crear un programa de seguimiento y Control.	Realizar informes de seguimiento y Control de los programas de acción que se ejecutan.	Un programa implementado.	B/.9,100.00		DIRETIPAT, OIT, ONG, 23 Instituciones que conforman CETIPPAT.
			Total	B/. 257,375.00		
			Total 2016-2019	B/.1,029,500.00		
Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil	Realizar una reunión al año con los miembros de CETTIPAT para presentar los logros de las acciones desarrolladas en la atención y	Convocar reuniones de coordinación y concertación con las instancias del CETIPPAT y el consejo consultivo	4 reuniones anuales	B/.0.00	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles	prevención del trabajo infantil	Desarrollar reuniones semestrales para el fortalecimiento, coordinación y concertación entre las instituciones que conforman el CETIPPAT.	2 reuniones semestrales (Anual)	B/.0.00		UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
			Realizar reuniones trimestrales con el órgano consultivo, para garantizar el cumplimiento de las acciones interinstitucionales acordadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional.	3 reuniones trimestrales (Anual)	B/.0.00		UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
			Organizar capacitaciones sobre Derechos Humanos, Trabajo Infantil en las sedes regionales	11 capacitaciones (una capacitación a cada sede regional de la Defensoría del Pueblo)	B/.200.00		UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
				Total anual	B/.200.00		
			Total 2016-2019	B/.800.00			

	Resultado 1: El órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre trabajo infantil y protección de personas adolescentes trabajadoras cuenta con la capacidad técnica y el apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones	Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras acciones integradas.	Desarrollar capacitaciones por medio de programas de desarrollo humano a nivel educativo y comunitario en los centros escolares a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.	Al menos cuatro capacitaciones realizadas.	B/.0.00	POLICÍA NACIONAL	Servicio de policía de Niñez y Adolescencia
	Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles.	Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles.	Resultado 4: Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñan con eficiencia sus respectivos roles.	Al menos tres reuniones efectuadas	B/.0.00		
				ToaL			
				Total dimensión 2016-2019	B/.257,575.00		

Dimensión 5. Sensibilización y Movilización Social

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas							
Sensibilización y Movilización Social período 2016-2019							
Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Institución	Unidad operativa
SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras.	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social. Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Desarrollar talleres formativos para empresas sobre la importancia de Responsabilidad social empresarial y el trabajo infantil.	Realización de 5 talleres formativos para empresas.	B/. 58,625.00	CASA ESPERANZA	Casa Esperanza
			Desarrollar gestiones de coordinación con Sumarse para promover cadenas de valor libre de TI	Realización de 20 campañas con empresas			Casa Esperanza
		Desarrollar un programa de información y orientación sobre el trabajo infantil y sus peores formas focalizado en las y los micro y pequeños empresarios y sus respectivas asociaciones o gremios.	Diseñar campañas informativas sobre TI	Desarrollo de una campaña anual.			Casa Esperanza
			Preparar boletines informativos.	Publicación de 12 boletines virtuales.			Casa Esperanza
			Realizar talleres de información y orientación sobre el trabajo infantil y sus peores formas.	Realización de 4 talleres.			Casa Esperanza

	Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al trabajo infantil e incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.	Identificar y "mapear" o elaborar un catastro de las ong's y de base comunitaria potenciales participantes en la alianza a favor de la prevención y eliminación del trabajo infantil y sus peores formas.	Definición de Territorio	Definición de 6 territorios			Casa Esperanza
			Mapeo de instituciones y ONG y sus ofertas.	Realización de 6 mapeos.			Casa Esperanza
		Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Convenios de cooperación con Municipios y entidades para promover campañas de sensibilización focalizados.	Realización de 20 Talleres.			Casa Esperanza
			Diseño de planes operativos con Municipios y entidades.	Realización de 150 actividades de sensibilización.			Casa Esperanza
		Desarrollar un programa de organización y consolidación de los Comités Locales de lucha contra el Trabajo Infantil.	Diseño de rutas de atención local con actores claves.	6 Rutas de atención diseñadas y en proceso de implementación .			Casa Esperanza

	<p>Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.</p>	<p>Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm. 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.</p>	<p>Diseño de campaña de movilización social nacional y local.</p>	<p>Realización de una Campaña Nacional y una Campaña Local.</p>		<p>Casa Esperanza</p>
		<p>Difundir los datos e información relevante sobre TI a nivel local y regional, generando debates públicos sobre la situación de los NNAT y los efectos y consecuencias negativas del trabajo para su desarrollo.</p>	<p>Diseño de: Boletines Implementación de Talleres formativos Publicación de notas en medios y redes sociales.</p>	<p>Publicación de 12 boletines 20 talleres 20 notas.</p>		<p>Casa Esperanza</p>
			<p>Implementación de talleres formativos.</p>	<p>Realización de 20 talleres.</p>		<p>Casa Esperanza</p>
			<p>Publicación de notas en medios de comunicación y talleres sociales.</p>	<p>Preparación de 20 notas de prensa.</p>		<p>Casa Esperanza</p>
		<p>Promover acciones de incidencia política dirigidas a comprometer a políticos, asambleístas, líderes regionales y locales con los derechos de la infancia y la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.</p>				<p>Casa Esperanza</p>

		Promover espacios educativos y de asistencia técnica para la capacitación de los agentes comunitarios locales de desarrollo de la infancia (familias, escuela, profesores) y de organismos policiales y judiciales sobre los riesgos de TI y sus peores formas.	Diseño de talleres y acciones comunitarias sobre TI.	Realización de 25 Talleres formativos para maestros y actores claves.			Casa Esperanza
			Acuerdos con organizaciones.				Casa Esperanza
		Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.	Diseño de Taller.	Realización de 40 Talleres para estudiantes.			Casa Esperanza
				Subtotal anual	B/.58,625.00		
				Total 2016-2019	B/.234,500.00		
		Consolidar y fortalecer un programa de concienciación focalizado en los trabajadores organizados, la sociedad civil o familias.	Realizar talleres nacionales.	3 talleres con 90 participantes sensibilizados.	B/.35,500.00	CONATO	Comité Sindical

		Mantener la política actual que promueve la incorporación de la erradicación del trabajo infantil como objetivo esencial de las organizaciones sindicales afiliadas a las centrales y federaciones.	Promover la política actual que promueve la incorporación del trabajo infantil por medio de talleres de capacitación y campañas de sensibilización.	Plan operativo elaborado y ejecutado.			Comité Sindical
		Desarrollar acciones d promoción centradas en lograr que el gremio de docentes se involucre en la lucha contra el trabajo infantil.	Realizar jornadas con docentes.	30 docentes con líneas de acción como apoyo a la ETI.			Comité Sindical
		Desarrollar un programa de promoción para la incorporación de los representantes sindicales en los comités locales de apoyo a la erradicación del trabajo infantil para realizar un trabajo colectivo.	Realizar un taller nacional.	Al menos 3 Comités a nivel nacional.			Comité Sindical
		Desarrollar un programa de promoción para que las centrales y federaciones sindicales creen o consoliden Secretarías de la Niñez y la juventud en sus respectivas organizaciones.	Reuniones con la dirigencia de las centrales.	8 reuniones con las centrales sindicales.			Comité Sindical

		Desarrollar un programa de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas y el papel de los trabajadores organizados para su prevención y erradicación.	Un Encuentro nacional.	100 compañeros y compañeras sensibilizados en el tema de TI.			Comité Sindical
				Subtotal anual	B/.35,500.00		
				Total 2016-2019	B/.142,000.00		
Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras.	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Desarrollar talleres de sensibilización a ejecutivos de los sectores prioritarios: gremios y empresas grandes y medianas	2 talleres de sensibilización a ejecutivos de los sectores prioritarios	B/.115,200.00	CONEP	CONEP	
		Desarrollar campaña en los medios de comunicación social.	1 cuña publicitaria de 30 segundos.				CONEP
		Crear premios oficiales de reconocimiento de buenas prácticas empresariales en relación con la participación de las empresas en la abolición del trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar una Premiación de Buenas Prácticas Empresariales. Realizar la Consultoría para las Bases y Reglamentación e impresión. Realizar el 1º Concurso.				CONEP

			Desarrollar campañas de sensibilización en las redes sociales sobre la realidad del trabajo infantil, la divulgación de la legislación nacional y convenios internacionales.	Mensajes diarios por facebook, titear, instagram, linkedin, youtube, otros.			CONEP
			Realizar una consultoría para preparar a 10 empresas locales para la certificación y obtención de la etiqueta social "Huella Social" de la empresa responsable	10 empresas certificadas			CONEP
				Total 2016-2019	B/.115,200.00		
	Resultado 3: Se incrementa la oferta de intervenciones (programas y proyectos) focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos particulares.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los autoridades distritales y a las juntas comunales de los corregimientos, con el propósito de hacerlos con-responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar reuniones de sensibilización (cortesía de sala), en juntas técnicas, concejos municipales y juntas comunales.	100 comunidades corresponsables en la erradicación de trabajo infantil.	B/. 10,000.00	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	DIRETIPPAT

		Organizar y ejecutar intervenciones o proyectos de prevención, rescate y reinserción de NNA víctimas de las peores formas de trabajo infantil que involucren a la corporación municipal de los distritos, las ong's, las juntas comunales de los corregimientos.	Se firman acuerdos o protocolos con los Municipios y Juntas Comunales para que, en el marco de sus políticas, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y apoyen proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Un acuerdo o protocolo con cada municipio para prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus distritos y corregimientos.	B/.0.00		DIRETIPPAT
Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.	Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm. 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.	Realizar campañas de divulgación sobre la legislación nacional de trabajo infantil y los convenios internacionales 138 y 182.	1 campaña anual	B/. 10,000.00		DIRETIPAT (Relaciones Públicas), Secretaria de Comunicación del Estado, Oficinas de Relaciones Públicas de cada institución.	
		Realizar jornadas de sensibilización contra el trabajo infantil y los convenios internacionales 138 y 182 a nivel nacional.	3 capacitaciones	B/. 1,500.00		DIRETIPPAT	
		Elaboración de dossier informativo acorde a la edad de los niños y niñas con información de	5 dossier elaborados y 2,000 tirajes de cada uno por año.	B/. 2,500.00		DIRETIPPAT	

		derechos de niñez y trabajo infantil.				
		Promover el reemplazo en el trabajo de los niños y niñas por los adultos.	Al menos el 50% de adultos en plazas de trabajo.	B/.0.00		DIRETIPPAT
			Subtotal anual	B/. 24,000.00		
			Total 2016-2019	B/. 96,000.00		
Resultado 1: Los empleadores y sus organizaciones se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras	Desarrollar un programa de promoción dirigido a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de Responsabilidad Social Empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Acciones de Sensibilización sobre el Trabajo Infantil a diferentes actores claves y la promoción del Empleo Juvenil Decente	100 personas anuales directamente sensibilizadas, público en general conoce sobre los requisitos para contratar a jóvenes adolescentes	B/.20,000.00	Telefónica MOVISTAR	Fundación Telefónica
			Subtotal anual	B/.20,000.00		
			Total 2016-2019	B/.80,000.00		

	Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al trabajo infantil e incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos con-responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar la coordinación con organismos e instituciones gubernamentales para generar alianzas para la población indígenas sobre el tema de trabajo infantil.	Establecer la coordinación con CETIPPAT, MITRADEL y OIT	B/.0.00	CONAMUIP	CONAMUIP
	Resultado 3: Se ha creado una alianza social de instituciones oficiales y de la sociedad civil que contribuye a revertir la actitud de tolerancia social al Trabajo infantil incentiva la movilización social a favor de la eliminación inmediata de las peores formas.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos con-responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Sensibilización y divulgación a las diferentes autoridades sobre los derechos de la Niñez y el trabajo infantil y sus peores formas.	4 capacitaciones a las autoridades locales, sociedad civil a nivel nacional. Total 90 capacitados.	B/.17,000.00	SENNIAF	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

		Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a las organizaciones sociales de base, de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos de trabajo infantil.	Campañas de sensibilizaciones dirigidas a las organizaciones sociales enmarcando la responsabilidad de los Padres, Madres o responsables y consecuencias del trabajo infantil.	3 sensibilizaciones realizadas. Total 60 personas capacitadas.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Desarrollar campañas de información y capacitación dirigidas a las organizaciones sociales de base de las provincias, comarcas, distritos y corregimientos de mayor pobreza orientadas a crear capacidades para desarrollar procesos de monitoreo sobre los	Capacitaciones dirigidas a las Provincias, Comarcas sobre los derechos de los Niños, niñas, Adolescentes y sus peores formas de Trabajo Infantil.	3 capacitaciones a líderes comarcales, Nágbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. Número de capacitados 60. 3 capacitaciones en las sedes regionales de Chiriquí, Veraguas u Colón. Total 60 capacitados.			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

		derechos de los niños, niñas y adolescentes y su vulneración debido al trabajo infantil y sus peores formas.				
	Resultado 4: La ciudadanía en general y en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.	Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios núm. 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia de los derechos vulnerados con el trabajo infantil.	Promoción de los derechos del niño y de los Convenios 138 y 182 de la OIT, a través de los medios de comunicación. En conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil	Medios de Comunicación Radio, Prensa escrita, Televisión y volanteo.		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
		Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de	Realizar sensibilizaciones a los estudiantes en las escuelas de áreas atendidas por el programa y otras situaciones de riesgos social. Con temas como Causas y consecuencias del Trabajo Infantil y Deberes y derechos de los NNA.	1200 estudiantes sensibilizados.		Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

		abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.					
		Desarrollar campañas de sensibilización especialmente diseñadas y dirigidas a las autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas orientadas a subrayar las responsabilidades de padres y madres frente al bienestar de sus hijos e hijas y los riesgos del trabajo infantil.	Realizar jornadas de sensibilización dirigidas a autoridades tradicionales indígenas y las organizaciones de las comarcas indígenas. Temas como la responsabilidad de los padres, madres o responsables y causas y consecuencias del trabajo infantil.	3 jornadas de sensibilización a líderes comarcales y padres, madres de familia Nágbe Bugle, Guna Yala, Comarca Embera-Wuonaan. 75 personas sensibilizadas			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y su peores formas.	Un informe bianual sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar encuestas de líneas de base y de evaluación rápida que ofrecen datos cualitativos integrales.	Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).			Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

				subtotal	B/. 17,000.00		
				Total 2016-2019	B/. 68,000.00		
Resultado 2: Los trabajadores y sus organizaciones demandan y promueven la adopción de políticas nacionales y de responsabilidad social empresarial a favor de la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Desarrollar un programa de promoción para que las centrales y federaciones sindicales creen o consoliden Secretarías de la Niñez y la juventud en sus respectivas organizaciones .	Organizar un taller y dos seminarios para directivos sindicales.	25 directivos sindicales afiliados.	B/.7,170.00	CONUSI	CONUSI	
		Realizar campañas de sensibilización dirigida a los trabajadores de empresas.	Realizar por lo menos una campaña anual de sensibilización	B/.3,000.00		CONUSI	
				Subtotal anual	B/.10,170.00		
				Total 2016-2019	B/.40,680.00		
Resultado 4: La ciudadanía en general y, en particular, las familias que, por su situación social de pobreza o por sus razones culturales, se muestran tolerantes o incentivan el trabajo infantil y adolescente- han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la	Promover espacios educativos y de asistencia técnica para la capacitación de los agentes comunitarios locales de desarrollo de la infancia (familias, escuela, profesores) y de organismos policiales y	Desarrollar Programas de orientación a la familia y a la comunidad de áreas urbanas, urbanas marginales, rurales indígenas en la temática de erradicación del trabajo infantil	Una conferencia (junio); un seminario taller en sede de UDELAS con docentes, estudiantes y comunidad en general; una jornada en tres distritos de la Comarca Nágbe Buglé y dos jornadas en áreas urbano marginales (2016)	B/.12,000.00	UDELAS	Decanato de Extensión	

	participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral.	judiciales sobre los riesgos del trabajo infantil y sus peores formas.	Organizar un Diplomado y Curso Libre sobre la erradicación del trabajo infantil.	Un Diplomado en sede y un seminario taller; un diplomado en Comarca Ngäbe Buglé (2016).	B/.22,500.00		Decanato de Extensión
			Incorporar la temática de la erradicación del trabajo infantil como eje transversal en la currícula de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano.	Transverzalización de la temática de erradicación del trabajo infantil en la currícula dentro de carreras afines de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano (2016 y 2017).	B/.12,000.00		Decanato de Extensión y Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano
			Distribuir volantes informativas de los diversos contenidos de erradicación del trabajo infantil.	Por lo menos 5,000 volantes por año (Costo B/.600 por año) (2016-2019).	B/.2,400.00		Decanato de Extensión
			Total anual	B/.48,900.00			
			Total 2016-2019	B/.195,600.00			
			Total Dimensión	B/.971,980.00			

Dimensión 6. Generación de Conocimientos y Mecanismos de Seguimiento a las Políticas Públicas

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.							
Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas período 206-2019.							
Dimensión	Resultado	Actividad	Acción de corto plazo	Indicador de la acción	Recursos requeridos	Institución	Unidad operativa
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas realizar en el período dos encuestas nacionales sobre la incidencia y características del trabajo infantil.	Conocer la magnitud y características del trabajo infantil.	Realizar reuniones con los diferentes actores sobre la temática a investigar.	Dos encuestas realizadas	B/.1.200.000.00	CGR-INEC	Contraloría -MITRADEL-MIDES-SENNIAF
		Establecer un protocolo de coordinación entre las entidades que generan estadísticas y suministran información para alimentar la base de datos.	Elaboración, diseño y distribución del protocolo.	Un Protocolo elaborado.	B/.0.00		Contraloría -MITRADEL-MIDES
		Establecer un enlace o vínculos de intercambio de información de la	Contratación de un consultor que entregue como producto los mecanismos de	Un mecanismo de comunicación	B/.250.000.00		Contraloría -MITRADEL-MIDES

		base de datos sobre el trabajo infantil con el sistema de indicadores de niñez adolescencia y mujer de Panamá.	comunicación entre ambos sistemas.	elaborado por un consultor.			
		Desarrollar competencias técnicas del personal del Depto. De trabajo infantil de MITRADEL en manejo de bases de datos, análisis estadísticos, y preparación de informes técnicos.	Realizar acciones de capacitación al personal de MITRADEL	Capacitaciones realizadas	B/.0.00		Contraloría-MITRADEL
		Preparar informes bianuales cuyo contenido básico incluya una estimación nacional del alcance y la evolución del trabajo infantil y sus características, identificación de las causas y consecuencias del trabajo infantil, una estimación de la incidencia y la naturaleza del trabajo infantil y la medición de la magnitud de las peores formas del trabajo infantil.	Informes elaborados.	Dos informes bianuales en el período.	B/.7.000.00		Contraloría -MITRADEL- MIDES

	<p>Resultado 2: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece un módulo que permite dar seguimiento y evaluación de impacto de la políticas generales y acciones focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Diseñar el modulo sobre monitoreo y evaluación de impacto de políticas nacionales de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Realizar reuniones para discutir el contenido del módulo.</p>	<p>Un Módulo incorporado en las encuestas que se realicen durante el período.</p>	<p>B/.0.00</p>		<p>INEC- DIRETTIPAT- SENNIAF</p>
		<p>Disponer de un sistema de información que permita no solo el monitoreo y seguimiento del trabajo infantil sino también de las acciones que desarrollan las distintas instituciones si organizaciones</p>	<p>Elaborar un diagnóstico de cada una de las instancias que desarrollan acciones y manejan información para su incorporación en la base de datos y una propuesta para la integración y flujo de la información.</p>	<p>Sistema de información integrado y en constante actualización.</p>	<p>B/.25.000.00</p>		<p>INEC- DIRETTIPAT</p>

		integrantes de CETTIPAT vinculadas al trabajo Infantil.					
		Preparar informes anuales cuyo contenido básico incluya cantidad de beneficiarios directos e indirectos de las políticas públicas focalizadas y sectoriales con incidencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, cambios generados en la población beneficiaria y lecciones aprendidas sobre la base de la ejecución de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil.	Sistematizar información para la elaboración de los informes.	Informes bianuales elaborados.	B/.20.000.00		DIRETIPPAT
				Total 2016-2018	B/.1.200.000.00		
				Total 2016-2019	B/.1.208.000.00		
				Total 2016-2019	B/.2.408.000.00		

	Resultado 1: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas.	Continuar realizando la encuesta dos años.	Realizar reuniones interinstitucionales para discutir el marco conceptual y los temas a investigar de la siguiente encuesta. .	Dos reuniones realizadas.	B/.2,000.00	MITRADEL	INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
			Incluir los temas de interés en el cuestionario de la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).	Al menos dos reuniones realizadas.	B/.2.000.00		INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
			Elaborar y difundir el instructivo sobre el marco conceptual y forma de cálculo de cada indicador.	Al menos un instructivo elaborado.	B/. 5.000.00		INEC, MITRADEL, CETIPPAT.
			Elaborar una lista por institución de los responsables de proporcionar indicadores.	Existencia de la lista institucional de responsables.	B/. 500.00		INEC, MITRADEL, CETIPPAT.

			Promover y dinamizar la utilización del CETIPPAT INFO como medio de monitoreo del trabajo infantil y de los programas que se desarrollan.	Existencia de documentación de las acciones realizadas.	B/.0.00		INEC, CETIPPAT.
	Resultado 2: Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas se establece un módulo que permite dar seguimiento y evaluación de impacto de la políticas generales y acciones focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Diseñar el modulo sobre monitoreo y evaluación de impacto de políticas nacionales de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	Realizar capacitaciones para el equipo técnico de la DIRETIPAT, en temas de políticas públicas y sistemas de monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.	Al menos tres capacitaciones en los temas de políticas públicas, monitoreo y evaluación de impacto de las políticas públicas.	B/.3.000.00		MITRADEL - CETIPPAT.
				Total anual	B/. 12.500.00		
				Total 2016-2019	B/. 50.000.00		
				Total 2016-2019	B/.2.458.000.00		



IV. Asignación Presupuestaria.

Con la identificación de las acciones, se inició la fase para la proyección presupuestaria a cada línea de acción a implementar por las diferentes instancias en los próximos 4 años. Para esta fase, fue necesario convocar todos los esfuerzos del sector público, sector privado, organizaciones de trabajadores y organizaciones no gubernamentales con incidencia en la erradicación del trabajo infantil para hacer frente a la demanda de recursos económicos y humanos necesarios para alcanzar las metas establecidas en la Hoja de Ruta.

El presupuesto estimado para la implementación de la Programación 2016-2019, asciende a un monto total de **B/. 74, 567,280.00**. La distribución del presupuesto por institución se presenta en el siguiente cuadro No.1. Las instituciones gubernamentales deberán garantizar el Presupuesto operativo asignado para la prevención y erradicación del trabajo infantil como lo estipula el conjunto de compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el ámbito internacional, mediante su incorporación en los anteproyectos de presupuesto.

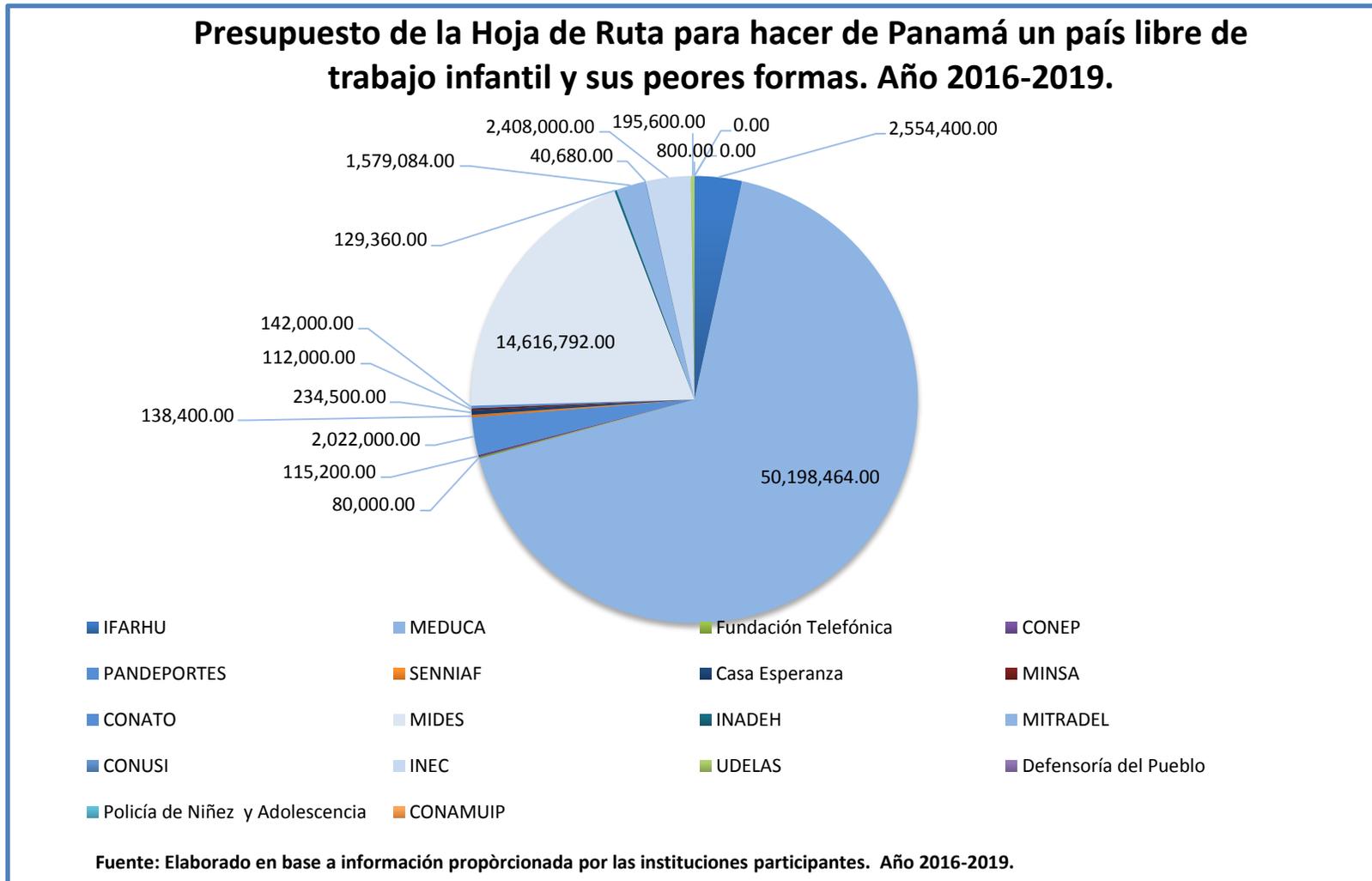
Cuadro No. 1. Distribución del presupuesto por Institución

Instituciones	Presupuesto	Porcentaje
IFARHU	B/. 2,554,400.00	3.43
MEDUCA	B/. 50,198,464.00	67.32
Fundación Telefónica	B/. 80,000.00	0.11
CONEP	B/. 115,200.00	0.15
PANDEPORTES	B/. 2,022,000.00	2.71
SENNIAF	B/. 138,400.00	0.19
Casa Esperanza	B/. 234,500.00	0.31
MINSA	B/. 112,000.00	0.15
CONATO	B/. 142,000.00	0.19
MIDES	B/. 14,616,792.00	19.60
INADEH	B/. 129,360.00	0.17
MITRADEL	B/. 1,579,084.00	2.12
CONUSI	B/. 40,680.00	0.05
INEC	B/. 2,408,000.00	3.23
UDELAS	B/. 195,600.00	0.26
Defensoría del Pueblo	B/. 800.00	0
Policía de Niñez y Adolescencia	B/. -	0
CONAMUIP	B/. -	0
TOTAL...	B/. 74,567,280.00	100

Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por las instituciones participantes. Año 2016-2019.

Los aportes presupuestarios de las instituciones públicas totalizan B/. 74, 567,280.00, representando el 99.18% de la inversión total

Gráfica No. 1. Asignación presupuestaria por Institución.



Cuadro No. 2. Distribución del presupuesto por Dimensión.

Lucha contra la pobreza	B/. 14,754,792.00	19.79
Política de salud	B/. 172,000.00	0.23
Política de Educación	B/. 55,180,208.00	74.00
Marco Normativo	B/. 1,030,300.00	1.38
Sensibilización y movilización	B/. 971,980.00	1.30
Generación de conocimientos	B/. 2,458,000.00	3.30
TOTAL...	B/. 74,567,280.00	100.00
Fuente: Elaborado en base a la información proporcionada por las instituciones participantes. Año 2016-2019.		

Gráfica No. 2. Asignación presupuestaria por Dimensión.



IV. Mecanismos de Monitoreo²

El monitoreo es una parte integral del ciclo del proyecto. Es un proceso continuo que sigue el avance del proyecto con el objetivo primordial de permitir a la dirección tomar medidas correctivas. Se realiza en distintos niveles de la estructura del plan operativo y proporciona, además, datos para la presentación de informes.

El monitoreo es una herramienta de gestión muy importante que:

- Evalúa el progreso en la ejecución de la planificación operativa.
- Apoya la gestión eficaz de los recursos.
- Detecta áreas problemáticas.
- Permite tomar medidas correctivas oportunas.
- Constituye la base para una buena comunicación entre todas las partes involucradas.
- Proporciona la base para la presentación de informes regulares.

El monitoreo de la ejecución permite determinar si la programación operativa va por el rumbo correcto. Tiene un enfoque menos amplio de los productos, actividades y recursos y compara el progreso frente al plan de trabajo. Se trata en esencia de una herramienta que se debe usar continuamente como parte de la supervisión de la gestión.

Elementos de la Planificación Operativa	Comparación (entre):	
	Planeado	Real
INSUMOS	Presupuesto (Planeado)	Gasto (Real)
ACTIVIDADES	Calendario (Planeado)	Calendario (Real)
PRODUCTOS	Metas de Desempeño (Planeadas)	Logros (Reales)

En síntesis, el monitoreo de la Planificación Operativa implica comparación, medición, acción.

Comparación: El seguimiento implica una comparación entre los resultados reales y los planeados. Esto requiere no solamente la medición de los resultados reales sino también la declaración de los resultados planeados o previstos.

Medición: Los sistemas de monitoreo por lo general usan indicadores para medir el progreso. Los indicadores son variables que se pueden medir y que dan a la dirección un “indicio” del progreso.

Acción: El beneficio del monitoreo surge de las medidas que se toman a partir de la información del seguimiento. La estrategia de monitoreo, por lo tanto, debe indicar cómo se usarán los datos del seguimiento e identificar a los funcionarios responsables de velar por que se tomen medidas

² Este apartado ha sido tomado del manual para la Cooperación Técnica de la Organización Internacional del Trabajo. Capítulo 6.

La estrategia de monitoreo ha sido diseñada teniendo en cuenta la periodicidad y la rendición de cuentas:

Periodicidad: El monitoreo se basa en la periodicidad de los sucesos y en la práctica institucional de presentación de informes mensuales. Con ello, se facilitará la toma de decisiones (medidas correctivas, reuniones de revisión, etc.). Debe realizarse con suficiente detalle a fin de permitir el logro de las actividades (o hitos), pero no debe ser muy prolongado.

Rendición de cuentas: El monitoreo debe llevar a la acción. En consecuencia, los datos y la presentación de informes deben dirigirse a los funcionarios responsables y deben concentrarse en las estructuras de gobierno y en las unidades que deben rendir cuentas. Para estos efectos, la Secretaría Técnica del CETIPPAT preparará un informe trimestral en el que se reflejen los avances en la ejecución en los tres niveles indicados anteriormente: insumos, actividades y productos.

En conclusión, la estrategia de monitoreo se basa en la tabla que se presenta en el Anexo 3, que incluye: (a) la organización responsable, (b) la dimensión, resultado y actividad a la que contribuye, (c) la acción de corto plazo correspondiente, (d) la situación al momento del informe, (e) las metas programadas y (f) el logro alcanzado.

Cada organización es responsable de llevar a cabo su monitoreo de forma individual. El monitoreo se consignará en un informe trimestral, que será remitido a la Secretaría Técnica de CETIPPAT quien será la responsable de consolidar la información de las acciones de cada dimensión para lo cual se establecen los siguientes períodos de reportes marzo, junio, septiembre y diciembre 2016 y consecutivamente cada año programado.

Los resultados y avances de los informes trimestrales serán presentados en las reuniones de CETIPPAT, con el objeto de medir la ejecución de las acciones, de acuerdo corto y los recursos pre-definidos.

V. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Trabajo

**PROGRAMACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ
UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS**

PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2016-2019

DIMENSIÓN DE IMPACTO # _____:

OBJETIVO DE IMPACTO :

OBJETIVO ESTRATÉGICO

RESULTADO	INDICADOR DE LA HOJA DE RUTA	OBJETIVOS	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	INDICADOR DE ACCIÓN	RECURSOS REQUERIDOS	INSTITUCIÓN	UNIDAD OPERATIVA
(Se transcribirá el resultado establecido en la hoja de ruta)	(Son los indicadores y metas establecidas en la hoja de ruta)	(Son las acciones que aparecen en el documento marco estratégico en la hoja de ruta)	(Es una actividad o proyecto que se ejecuta o que ha sido definido para cumplir con el objetivo)	(uno o varios productos para lograr el objetivo en términos cuantificables y cualitativos)	(Recursos incluidos o no en el presupuesto de la institución para cumplir con el objetivo establecido)	(Institución u organización que ejecuta la actividad)	(Unidad operativa que ejecutará las acciones en la institución)

Anexo 3:
Listado de instituciones participantes

1.	Casa Esperanza
2.	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados(CONATO)
3.	Consejo Nacional de la Empresa Privada(CONEP)
4.	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP)
5.	Defensoría del Pueblo
6.	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano(INADEH)
7.	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
8.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos(IFARHU)
9.	Ministerio de Educación (MEDUCA)
10.	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
11.	Ministerio de Salud (MINSA)
12.	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral(MITRADEL)
13.	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
14.	Ministerio de Seguridad (Policía Nacional. Policía de Niñez y Adolescencia)
15.	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)
16.	Fundación Telefónica / Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá (FUNDESPA)
17.	Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)

